

Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 1982 Número: 08

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 08 (1982). http://hdl.handle.net/20.500.12525/3435

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- Atribución: debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.







8 eneroabril 1982



BOLETIN DE INFORMACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS UNAM

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Roberto Moreno de los Arcos Director

Virginia Guedea Secretaria académica

Investigadores

Carlos Bosch García
Johanna Broda
Rosa de Lourdes Camelo
Víctor M. Castillo Farreras
Josefina García Quintana
Amaya Garritz Ruiz
Lino Gómez Canedo
Alejandra Lajous Vargas
Miguel León-Portilla
Carlos Martínez Marín
Alvaro Matute Aguirre
Josefina Muriel

Cecilia Noriega Elío
Edmundo O'Gorman
Juan A. Ortega y Medina
Sergio Ortega Noriega
Francisca Perujo Alvarez
Ignacio del Río Chávez
Rubén Romero Galván
Ignacio Rubio Mañé
Ernesto de la Torre Villar
Carmen Yuste
Gisela von Wobeser

Departamento editorial y técnico

Rosalba Alcaraz Cienfuegos Guadalupe Borgonio Gaspar Cristina Carbó Elsa Cecilia Frost Teresa Lozano Armendares

Stella Mastrangelo Patricia Osante Carrera José Luis Ruiz de Esparza Ricardo Sánchez Flores Juan Domingo Vidargas

Manuel Portillo Gámez Secretario administrativo

Marianela Heredia Abarca
Bibliotecaria

HISTORICAS 8

enero-abril, 1982

BOLETIN DE INFORMACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS UNAM

DIRECTOR RESPONSABLE EDITORA TECNICA ASESOR Roberto Moreno de los Arcos Josefina García Quintana Cristina Carbó Sergio Ortega

INDICE

NOTICIAS DEL IIH	3
Tesis 3	
Becarios 4	
Publicaciones del IIH	6
Coloquio 7	
Conferencias 8	
Simposios 9	
Biblioteca del IIH	11
Conferencia Inaugural	16

ENTREVISTA 17 A Carlos Illescas

EL REFUGIO: MIGRACION MEXICANA A LOS ESTADOS UNIDOS: 1910-1920 23 Linda B. Hall

COLEGIO DE HISTORIA 45

NOTICIAS GENERALES
UNAM 46
Distrito Federal 47
Provincia 52
Extranjero 56

Este número se ilustró con fragmentos de la obra mural de diversos maestros mexicanos

Universidad Nacional Autónoma de México Ciudad Universitaria, México 20, D.F. Impreso y hecho en México. Redacta, S.A.

NOTICIAS DEL IIH

TESIS

Miguel León-Portilla y Alejandra Lajous

Cinco son las tesis que dirige el doctor Miguel León-Portilla, investigador del IIH. La del licenciado Ignacio del Río Chávez, "Conquista y aculturación en la California jesuítica" para optar al grado de maestro; las cuatro restantes son para obtener el doctorado: "La serpiente en la religión maya" de Mercedes de la Garza Camino: "Historia de la división parroquial de la ciudad de México" de Roberto Moreno de los Arcos; "El significado de los dioses en tres fiestas prehispánicas" de Carmen Aguilera y "El régimen de propiedad en Baja California Norte" de David Piacia Ram írez

A su vez la licenciada Alejandra Lajous, también del IIH, ha organizado y tiene a su cargo un Seminario de Investigación sobre México Contemporáneo. En el mismo participan seis pasantes de la licentiatura en historia, cuyos trabijos constituyen las tesis respectivas para obtener el grado.

Este Seminario tiene como ase un proyecto matriz de Alejadra Lajous y su objetivo consiste en desarrollar un trabajo en equipo que mantenga la coherencia necesaria entre las diferentes investigaciones y que permita el enriquecimiento de los estudios individuales.

A la fecha ya fueron presentadas las tesis de Susana María García Travesí—de la que ya dimos cuenta en Históricas 7— y de Lucía Martha de Pablo Serna, con el título de "Las relaciones entre el estado y el sector empresarial (1917-1940)" que obtuvo mención honorífica.



D. Rivera: "La unión del pueblo en la paz"

BECARIOS

La formación de la sociedad colonial en Nuevo México, 1599-1680

En este provecto de investigación, a cargo de Luis Angel Edgardo López Mañón, becario del IIH, se pretende hacer un estudio del proceso de conquista en Nuevo México v de la sociedad colonial que se formó en dicha región. Los límites geográficos para el desarrollo de la investigación son aquellos de los territorios que ocuparon los indios pueblo: cronológicamente, Edgardo López Mañón se propone limitar el estudio al periodo comprendido entre 1599 y 1680. La primera fecha corresponde al inicio de la ocupación española y la segunda a la rebelión generalizada de los indios pueblo, que concluyó con la muerte de casi medio millar de colonos v con la salida del resto de los españoles.

El interés del estudio radica en que tanto el proceso, como la sociedad resultante del mismo, revisten características distintas del resto del norte de la Nueva España. Hay otros motivos que justifican este estudio: entre ellos que hasta la fecha existen pocas investigaciones del tema realizadas por historiadores mexicanos, mientras la historia de Nuevo México ha sido estudiada continuamente por historiadores norteamericanos quienes la han tratado como un proceso al margen de lo ocurrido en la Nueva España.

El objetivo que se plantea el becario es establecer las características de la sociedad colonial que se formó en aquella provincia y los factores que impidieron la consolidación del dominio español al punto de hacer posible la rebelión de 1680, pero teniendo en cuenta también que, a pesar de su gran distancia de la capital, no fue un proceso aislado o autónomo.

El grupo indígena más importante que habitó Nuevo México durante el periodo mencionado fue el de los indios pueblo. Los españoles les llamaron así porque, a diferencia del resto de grupos indígenas. nómadas y apenas con una agricultura incipiente, estas sociedades indígenas estaban asentadas en pueblos con edificaciones de adobe. La agricultura era su principal actividad económica y en ésta eran capaces de producir un excedente. También fabricaban cerámica v trabajaban el algodón en mantas y ropas. Estas características de los indios pueblo despertaron el interés de los españoles, quienes hicieron, a lo largo del siglo XVI, varias incursiones de reconocimiento a esta provincia hasta que en 1599 Juan de Oñate, con un gripo de colonos, consiguió penetra v someter militarmente a los incígenas. Con la expedición coloniadora de Oñate llegaron religiosos fraciscanos, a establecer el sistema miional en esta nueva provincia. Sir embargo, la acción misionera lo modificó la cultura indígena en forma importante: los indios



D. Rivera: "Los explotadores"

pueblo ya tenían una agricultura suficiente y estaban asentados en incipientes formas urbanas por lo que dicha acción se concretó a tratar de llevar la religión católica a los indígenas y otros aspectos de menor importancia. Los pocos colonos españoles llegados a Nuevo México desarrollaron rápidamente actividades productivas como la agricultura, la ganadería y el comercio. Se implantó en la región la institución de la encomienda, pero las características de ésta no están claras aún: lo más probable es que estas encomiendas también havan sido diferentes a las del resto de la Nueva España.

Desde los primeros años de la colonización se produjeron en Nuevo México continuos conflictos entre colonos y misioneros. Los colonos pretendían beneficiarse del trabajo y plusproducto de las comunidades indígenas, mientras los misioneros querían mantener un control casi completo de los nativos. Al parecer las relaciones de dominio español no se consolidaron en este periodo, debido a que la colonización no alteró mayormente la estructura económica tradicional de los indios pueblo; el conflictivo e inestable control español tampoco ayudó a la consolidación, todo lo cual permitió la rebelión de 1680.

En general se puede decir que los indios pueblo, dadas sus características, tenían una autosuficiencia relativamente estable y que la acción militar española permitió la entrada en la región, el dominio y la ocupación de algunas tierras, la formación de establecimientos españoles, la exacción de algunos excedentes indígenas y el inicio de la tarea de evangelización, pero que este dominio se mantuvo siempre

por coacción militar y que los españoles no pudieron llevarlo a otros niveles situados en el plano de la estructura económica y social. La actividad misionera tampoco logró afianzarse al proporcionar pocos beneficios adicionales a la comunidad indígena.

Para realizar este estudio se revisará la bibliografía pertinente así como la documentación sobre el tema en el Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional y Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. En este material se buscará conocer lo mejor posible las actividades, organización y características de las comunidades indígenas en su interrelación con los establecimientos españoles, tanto civiles como religiosos que conformaron esta peculiar sociedad colonial.

PUBLICACIONES DEL IIH

Publicaciones periódicas

Estudios de Cultura Náhuatl, publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha comenzado a ser distribuido el volumen 15 de esta publicación del Instituto de Investigaciones Históricas, de la que son editores Miguel León-Portilla y Guadalupe Borgonio. El Sumario de este volumen incluye los siguientes trabajos:

"Investigaciones etno-lingüísti-

cas entre hablantes de náhuatl y otras lenguas yuto-aztecas".

"La entronización de Acamapichtli de Tenochtitlan y las características de su gobierno", por Rudolf van Zantwijk.

"Fray Andrés de Olmos: notas críticas sobre su obra lingüística", por Leonardo Manrique Castañeda.

"Los nombres de lugar en náhuatl. Su morfología, sintaxis y representación glífica", por Miguel León-Portilla.

"Sahagun's Sources for Book II", por Arthur J.O. Anderson.

"A Structural and Semantic Analysis of Classical Nahuatl Kinship Terminology", por Brant Gardner.

"Los huehuetlatolli en la cristianización de México: Dos sermones en náhuatl de Sahagún", por Georges Baudot.

"Historicidad de los Coloquios



D.A. Siqueiros: "El dictador"

de Sahagún", por J. Jorge Klor de Alva.

"Xolpan y Tonalco. Una hipótesis acerca de la correlación astronómica del calendario mexica", por Carmen Aguilera.

"¿Quetzalcóatl en Amatlán (Morelos)?", por Juan Dubernard.

"An Exploration of the Nahua Netherworld", por Deborah B. Carynnyk.

"Obra poética en náhuatl de Santos Acevedo López", presentación de Jorge de León Rivero.

"Vida y obra de fray Bernardino de Sahagún, tema de dos cartas inéditas de Francisco del Paso y Troncoso, a don Joaquín García Icazbalceta", presentadas por Ignacio Bernal.

"Publicaciones sobre lengua y literatura nahuas", por Ascensión H. de León-Portilla.

Necrologías.



D. Rivera: "La noche de los ricos"

En prensa

Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, Octava Relación, (estudio historiográfico, paleografía, versión al castellano y notas por José Rubén Romero Galván), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Eduard Mühlenpfordt, Los palacios de los zapotecos en Mitla, edición facsimilar con estudio preliminar de Juan A. Ortega y Medina, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Gisela von Wobeser, La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

COLOQUIO

Análisis Historiográfico

El Quinto Coloquio de Análisis Historiográfico que debía realizarse en julio de este año ha sido pospuesto para el mes de noviembre.

Al igual que los anteriores, será organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM.

En nuestro próximo número informaremos sobre temática, participantes y fecha precisa de su realización.

CONFERENCIAS

J. Rodríguez y J.P. Berthe

El doctor Jaime E. Rodríguez, invitado por el IIH, dictó dos conferencias, los días 30 de abril y 3 de mayo de este año, en el local del propio Instituto.

En la primera, intitulada "La Nueva España y la Nueva Inglaterra: algunas comparaciones", el expositor planteó, de una manera general, los distintos desarrollos que tuvieron ambas regiones y la explicación global que normalmente se ha dado de ello, basada en las diferencias entre ambas potencias colonizadoras, mientras —según dijo—no se ha hecho una investigación comparativa directa entre ambas colonias, análisis del que podrían surgir datos interesantes o cuando menos novedosos.

De una primera instancia de confrontación, explicó, surge la evidencia de que algunas características consideradas relevantes hasta ahora, tales como que los españoles vinieron al nuevo mundo con una ideología de conquista mientras los ingleses lo hicieron como colonizadores, o que fue diferente la proporción de hombres y mujeres que llegaron a ambas regiones no son fundamentales, es decir, que esas diferencias no fueron tan grandes y por lo tanto no darían la explicación requerida.

A partir de esta premisa el expositor planteó la necesidad de otras

vías de análisis, expuso las que él intenta recorrer, e insistió en la importancia de la historia comparativa, tanto para México como para los Estados Unidos, cuya historiografía continúa ofreciendo aspectos "muy parroquiales".

En su segunda conferencia, "La crisis del siglo XIX en México" el doctor Rodríguez expuso algunos de los aspectos y causas que considera importantes en la motivación de esta crisis, entre ellos el desprestigio de las instituciones, la fuga de capitales y el caos político imperante en aquel siglo. Al finalizar la conferencia surgió una interesante discusión con los asistentes, algunos de los cuales plantearon al doctor sus dudas e interrogantes.

El día 21 de mayo, el doctor Jean-Pierre Berthe habló sobre el tema "Una visión francesa de la Nueva España a principios del siglo XVIII. Las *Nuevas Memorias* de M. de Monsegur".

En su exposición, el doctor Berthe dio una interesante semblanza de este singular aventurero e hizo notar que, gracias a su capacidad de observación, algunas partes de sus *Nuevas Memorias* resultan de sumo interés para el estudio de este siglo novohispano, sobre todo las que se refieren a cuestiones comerciales, sistema fiscal, explotación minera, etcétera.

Por esta razón el doctor Berthe ha asumido la tarea de publicar la obra y con ello cumplir con la aspiración del autor y la intención con la que fue escrita.

SIMPOSIOS

Historia de la Ciencia y la Tecnología

IV. Historia de la Astronomía Mexicana

Dentro del programa iniciado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM en torno a la historia de la ciencia en México, se ha celebrado el Cuarto Simposio que en esta ocasión atendió al tema de la astronomía. La organización de este evento estuvo a cargo del maestro Roberto Moreno, director del IIH, del doctor Luis Felipe Rodríguez, director del Instituto de Astronomía de la UNAM y del maestro David Piñera, director del Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC.

El Simposio se efectuó en la sala de conferencias que el Observatorio Astronómico Nacional mantiene en la ciudad de Ensenada, Baja California Norte y participaron en él varios profesores e investigadores de la Universidad Autónoma de Baja California; entre ellos estuvieron presentes el doctor René Andrade Petersen, vicerrector de la Zona Costa de dicha Universidad, así como algunos miembros del Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC.

Las ponencias estuvieron distribuidas en tres secciones, a cada una de las cuales se dedicó un día; abril 12, astronomía prehispánica; abril 13, astronomía colonial y astronomía del siglo XIX y abril 14, astronomía en nuestro siglo.

Del IIH participaron como ponentes el doctor Miguel León-Portilla, la doctora Johanna Broda y el maestro Roberto Moreno.

Miguel León-Portilla se refirió en su trabajo a las representaciones astronómicas y meteorológicas en los códices, que incluían tablas de eclipses en el caso de la región maya, y que manifiestan el interés que tuvieron los mesoamericanos por conocer y medir los movimientos de los cuerpos celestes. A la luz de esto, formuló la siguiente pregunta: ¿Cuáles fueron las principales motivaciones que despertaron y mantuvieron vigente esta preocupación?

Para responder, dijo, importa sobremanera tomar en cuenta la visión del mundo, el pensamiento religioso y los intereses primordiales en la vida social y económica de los mesoamericanos. Su universo guardaba relación fundamental con el Sol. En muchas lenguas de Mesoamérica el concepto de sol se enuncia con un vocablo cuya raíz 'luz-calor'. En náhuatl, significa por ejemplo, Tonatiuh, derivado de tona, 'brillar, calentar', se relaciona con tonalli que es 'día, destino'. Por otra parte Tonatiuh, al evocar los 'soles' que han existido, adquiere el sentido de 'edad o periodo cósmico'.

El que haya habido ya varias edades o 'soles' que terminaron violentamente, lleva a la persuasión de que se vive en un universo con un Sol que es fuente de vida, que es 'Dador de la vida', pero sujeto siempre al riesgo de debilitarse y sucumbir. El Sol es realidad divina pero no es el supremo Dios Dual, padre y madre de todos los dioses. Se dice en el himno a Huitzilopochtli "yo soy el que ha hecho salir el Sol..."

El Sol presente puede perecer, continuó Miguel León-Portilla, y ello hace del mundo un escenario de tensiones. Para prevenir los destinos adversos, es vital conocer los ciclos del Sol y de todos los cuerpos celestes que, de un modo o de otro, parecen tener relación con él: la Luna, la gran estrella (Venus), Tianquiztli (Las Pléyades), Mamalhuaztli, Xonecuilli, Citlaltalchtli,



D. Rivera: "La caña de azúcar"

Cólotl y otros cuerpos celestes identificados como distintas constelaciones...

Descubrir los ciclos equivalía. entre otras cosas, expresó, a conocer los destinos, tanto de los hombres como de sus requerimientos agrícolas y, en fin, los del universo. De este modo las observaciones de los cuerpos celestes dieron lugar al desarrollo de los diversos calendarios prehispánicos, tan complejos y de tan extraordinaria precisión. Observaciones celestes v cómputos del tiempo tuvieron, entre otras consecuencias, las de determinar los ciclos y momentos de las fiestas para hacer entrega al Sol de la energía vital de los humanos.

No inquiriendo desde el punto de vista de la astronomía moderna, sino atendiendo a la visión mesoamericana del mundo, terminó, se podrán comprender mejor las múltiples referencias que hay en los códices y textos indígenas en materia de ciclos de los cuerpos celestes, eclipses y momentos de manifestación; por ejemplo, el hecho de que Las Pléyades en el cenit del cielo nocturno prenunciaban, cada 52 años, que debía encenderse el Fuego Nuevo y que el Sol y el mundo aún podrían seguir viviendo.

Johanna Broda habló sobre la arqueoastronomía, disciplina que ha derivado algunos de sus planteamientos de investigaciones anteriores sobre el calendario mesoamericano. J. Broda expuso algunos aspectos de la metodología y del

enfoque específico de esta nueva rama del conocimiento, en particular los que se refieren a las mediciones de campo de la orientación de sitios y pirámides prehispánicos. En estas orientaciones se expresa, de acuerdo con la ponente, la importancia que tenían las fechas solares de los solsticios y los equinoccios y los pasos del Sol por el cenit. El significado astronómico y calendárico de las fechas solares se conectaba, a su vez, con los fenómenos climatológicos y los ciclos agrícolas. vinculación de la cual se derivaba su importancia para la vida social v económica. De este nexo surgía también el papel ideológico que jugaba la astronomía como factor de legitimación del poder de los sacerdotes-gobernantes en los primeros estados mesoamericanos. Mediante este planteamiento, J. Broda señaló la necesidad de combinar el campo de la arqueoastronomía con la arqueología y el estudio de las fuentes escritas sobre la sociedad prehispánica. Este enfoque interdisciplinario permitiría, dijo, profundizar en el futuro en las investigaciones sobre la astronomía como parte del desarrollo de las ciencias en la historia antigua de México.

Roberto Moreno se ocupó del cambio operado en la ciencia astronómica por obra de la ideología ilustrada. Llamó la atención sobre las fuentes principales para tal estudio: los célebres almanaques o calendarios anuales, los libros sobre astronomía y lo que en torno a tal

ciencia publicaban los periódicos cuya línea emanaba de la Ilustración. Parte medular de esta ponencia —"Astronomía mexicana de la segunda mitad del siglo XVIII"—fue el análisis de los debates sobre la aurora boreal que se produjo en 1789 y sobre el establecimiento de la longitud y latitud de la Nueva España con base en observaciones astronómicas.

La UNAM publicará las Memorias de este Simposio en las que se incluirán todas las ponencias.

BIBLIOTECA DEL IIH

Reseñas

Ventura Beleña. Eusebio, Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, 2 vols., prólogo de



D. Rivera: "Salida de la mina"

María del Refugio González, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981, edición facsimilar (Serie A. Fuentes b. Textos y estudios legislativos, número 27).

Los estudios históricos del México colonial se ven beneficiados con la reedición de esta obra que es una generosa fuente de datos sobre la estructura jurídica del virreinato. Además del valor intrínseco de los documentos contenidos en el libro. esta reedición se encuentra complementada con un amplio estudio introductorio que rebasa los límites de una simple presentación. En ese prólogo están descritas las principales características de la Recopilación y se comentan los aspectos destacados de la obra de Ventura Beleña para ubicarlos en su contexto histórico y su significación sociopolítica.

Entre otras cosas, se incluye una semblanza biográfica de Eusebio Ventura Beleña quien tuvo una destacada y prolongada actuación en los asuntos del gobierno novohispano durante la segunda mitad del siglo XVIII. Figuró primeramente como uno de los principales asistentes del visitador José de Gálvez durante la gestión de éste en Nueva España y después continuó con una carrera ascendente hasta ser nombrado oidor de la Audiencia de México en 1784. Durante ese lapso v posteriormente hasta su muerte en 1794, cuando ocupaba el cargo de regente de la Audiencia de Guadalajara, Ventura Beleña se distinguió por el celo con que cumplió todas las comisiones que le encomendó la Corona. Fue sin duda un funcionario representativo de la nueva burocracia que prohijó la dinastía borbónica y, desde el periodo de gobierno del marques de Croix hasta el del segundo conde de Revilla Gigedo, fungió como asesor de los virreyes de Nueva España debido a su experiencia en los asuntos jurídicos, hacendarios y mercantiles de la colonia.

Con base en esos conocimientos. Ventura Beleña emprendió la tarea de recopilar las principales disposiciones jurídicas del gobierno metropolitano y del gobierno virreinal, muy posiblemente con la intención de colaborar en la difusión del criterio despótico ilustrado de la monarquía, ya que —como cita en el Prólogo María del Refugio González— la ley era "la encarnación de la voluntad del príncipe" y por tanto debía ser conocida para que fuera acatada. En 1788 obtuvo el permiso para publicar su Recopilación la que llenó el vacío que existía de una obra de este tipo en Nueva España puesto que la recopilación anterior, del oidor Juan Francisco de Montemayor, se había realizado en 1678.

Para integrar plenamente su colección legislativa y dar una mayor orientación al público, Ventura Beleña incluyó la recopilación de Montemayor en la primera parte de su trabajo dividiéndola en dos secciones: Autos acordados (201 docu-

mentos) y Mandamientos y ordenanzas del Gobierno (136 documentos). En cambio, la propia recopilación de Ventura Beleña incluye 792 documentos que dividió en tres secciones: Autos acordados de la Audiencia, Autos acordados de la Real Sala del Crimen, y Providencias del Superior Gobierno y reales cédulas y órdenes. Como se hace notar en el prólogo, 698 de esas disposiciones fueron dictadas entre 1759 y 1787, lo cual revela desde luego la febril actividad legislativa durante el reinado de Carlos III, pero también cierta parcialidad del oidor novohispano en la selección de documentos que él consideró importantes. En el estudio introductorio de la maestra González se incluye un útil glosario de los diferentes tipos de leyes y decretos contenidos en la Recopilación de Ventura Beleña, documentos que fueron clasificados según el lugar de origen de su emisión tanto en la metrópoli como en el virreinato.

El compendio del oidor de la Audiencia de México puede considerarse como representativo del punto de vista colonial, pues una buena parte de las leyes comprendidas en ese estudio se emitieron en la misma Nueva España para responder a las necesidades de distintos sectores sociales y diversas regiones del virreinato y, respecto a las disposiciones jurídicas que emanaron de la metrópoli, existió de su parte un obvio interés y necesidad por destacar las más significativas

para el virreinato novohispano. En resumen, la Recopilación sumaria es una muestra de derecho mexicano, puesto que a través de un mosaico de entidades jurídicas como el tradicional derecho hispánico, las disposiciones del gobierno metropolitano, las leyes elaboradas por los españoles y criollos de Nueva España y lo que sobrevivió de los preceptos y costumbres indígenas se fue conformando el régimen jurídico en Nueva España. Las leyes elaboradas en la colonia tenían un claro criterio casuístico, necesario para resolver problemas concretos que se magnificaban por las múltiples diferencias entre la sociedad europea y la americana, así como por la lejanía geográfica.

La edición facsimilar de los dos volúmenes es sencilla v de buena calidad, especialmente útil para los investigadores y estudiosos del periodo colonial de nuestra historia porque simplifica la tarea de localizar documentos importantes. El estudio preliminar resulta orientador para quien se aproxime al estudio del cuerpo jurídico colonial, pero más significativo aún, es el señalamiento acerca de la necesidad de interpretar la legislación novohispana dentro del marco jurídico del imperio como una muestra palpable de las cambiantes relaciones socioeconómicas y políticas de la Nueva España.

> Juan Domingo Vidargas Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM

John Mark Tutino, "Creole Mexico: Spanish Elites, Haciendas, and Indian Towns, 1750-1810", Tesis Doctoral, Austin, 1976, University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan.

La Tesis Doctoral de John Mark Tutino "Creole Mexico: Spanish Elites, Haciendas, and Indian Towns, 1750-1810" presentada en agosto de 1976 en la Universidad de Texas, Austin, es hasta la fecha poco conocida, en virtud de que no ha salido a la luz pública. Esta obra es, sin embargo, fundamental para el conocimiento de la estructura social y económica de la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX.

El tema central del trabajo es el estudio del papel que desempeñaron los diferentes grupos de la sociedad agraria en el Altiplano Central. Analiza la cohesión interna de cada



J.C. Orozco: "La violencia"

grupo, su estratificación, su actuación como tal, sus mecanismos de poder y de dominio sobre otros grupos, su grado de marginación y dependencia y su actuación política y cultural. También estudia detalladamente las relaciones verticales, tales como el poder, la dependencia, las relaciones comerciales y de trabajo entre los diferentes grupos.

De acuerdo con Tutino en la cumbre de la pirámide social se encontraba un pequeño grupo elitista formado por unas cuantas familias de la ciudad de México, inmensamente ricas y poderosas, que controlaban la economía de la ciudad v de sus alrededores. Intimamente ligada a este grupo, aunque frecuentemente en una posición subordinada y dependiente, estaba la élite secundaria. Este grupo, bastante más amplio que el primero e integrado por funcionarios públicos, profesionistas, comerciantes, hacendados y clérigos, también era poderoso y rico, aunque en medida mucho menor. Ambos grupos poseían conjuntamente la mayor parte de las haciendas del Altiplano Central, situación que les permitía ejercer su dominio sobre la población rural y la economía de esa zona. El nexo entre las élites urbanas y la población rural se establecía a través de los grupos elitistas locales, formados por españoles y mestizos y por las élites indígenas. Estos grupos, a los que pertenecían funcionarios públicos, comerciantes, miembros del clero, administradores de las propiedades rurales y miembros del gobierno indígena, tenían poder sobre los grupos rurales marginados —pequeños rancheros, arrieros, pequeños comerciantes— y sobre la gran masa de la población indígena. Los grupos marginados servían a las élites de la ciudad de México como empleados y gañanes en las haciendas, como arrieros, como suministradores de materias primas y como artesanos, entre otros oficios.

Tutino demuestra que estos grupos marginados tampoco eran homogéneos y que, por el contrario, estaban altamente estratificados. Entre los indígenas distingue a la élite indígena -culturalmente mestiza que gozaba de numerosos privilegios— y a los comuneros que, a su vez, se diferenciaban entre sí por la cantidad de tierras que poseían: suficientes para mantener a sus familias, insuficientes, o carentes de tierras. Significa una aportación importante el análisis de las relaciones de trabajo en las haciendas del Altiplano, al demostrar que éstas fueron diferentes a las de otras zonas de la Nueva España. Tutino señala, por ejemplo, la mínima importancia que tuvieron los trabajadores residentes y la ausencia del peonaje por deudas en las haciendas que estudia. El grueso de la fuerza de trabajo lo componían los indios de las comunidades, de los cuales el 50 por ciento sólo se contrataba por escasos 20 días al año.

Como el trabajo está enfocado

hacia la producción agrícola, se hace escasa mención de aquellos grupos que no estaban directamente vinculados con la agricultura, tales como los sectores marginados de las ciudades y los artesanos, entre otros.

Esta nueva manera de estudiar a la sociedad novohispana supera la división tradicional, en peninsulares, criollos, indios, mestizos, negros y castas, fundamentada en el origen étnico y el lugar de nacimiento de los individuos. El autor niega el aceptado antagonismo entre peninsulares y criollos, demostrando que pertenecían a un mismo grupo, que compartían los mismos intereses v que actuaban de manera conjunta. A los mestizos v demás castas no les concede importancia en cuanto tales, debido a que no actuaban socialmente como grupo, aunque en términos generales pertenecieran a los de modestos recursos o a las



J.C. Orozco: "Las soldaderas"

clases marginadas del campo y de las ciudades. Tutino opina que deben clasificarse dentro de la población española, puesto que adoptaron los patrones culturales españoles y estaban integrados al sector español de la sociedad.

Finalmente, cabe decir que este trabajo constituye un ejemplo de la necesidad de ubicar los estudios sobre agricultura dentro de un contexto más amplio, en virtud de que esta rama productiva se encontraba tan íntimamente relacionada con el comercio, la minería y las finanzas, que sólo estudiando las interrelaciones se puede llegar a una verdadera comprensión del fenómeno histórico.

Gisela von Wobeser
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM



Fermín Revueltas

CONFERENCIA INAUGURAL

Cátedra Alfonso Caso

El Instituto de Investigaciones Históricas y el Centro Universitario de Profesores Visitantes invitaron a la conferencia inaugural de la Cátedra Alfonso Caso que, como ya informáramos (Históricas 7), es ocupada actualmente por el doctor Woodrow Borah.

La conferencia se realizó el día 17 de febrero de este año a las 11:00 horas en el auditorio del Instituto de Investigaciones Estéticas.

En la presentación del doctor Borah, el doctor Manuel Berruecos, secretario del Centro y el maestro Roberto Moreno, director del Instituto de Investigaciones Históricas, se refirieron a los objetivos del Centro que fuera creado en 1979 a fin de contribuir a la vida académica de la Universidad con programas de alta calidad y a la meritoria labor del profesor visitante.

La Cátedra Alfonso Caso ha sido ocupada, hasta la fecha, dos veces por el Instituto de Investigaciones Antropológicas y una por el Instituto de Investigaciones Sociales, habiéndole tocado el turno ahora al Instituto de Investigaciones Históricas, del que es invitado el doctor Borah.



ENTREVISTA

A CARLOS ILLESCAS

Carlos Illescas, poeta y guatemalteco, vino a México por primera vez en 1948 como agregado cultural de la embajada de Guatemala. En 1952 dejó el cargo por haber sido nombrado secretario privado del presidente Jacobo Arbenz. Regresó a nuestro país como exiliado político y reside aquí desde 1953.

Sus múltiples actividades han abarcado, entre otros, los campos de la docencia, la cinematografía, la radiodifusión y la poesía.

En su calidad de maestro ha dictado cursos sobre literatura en varias instituciones: la Escuela Nacional de Maestros, el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela para Extranjeros de la UNAM. además de muchos otros que ha realizado para la Radio universitaria. Cabe mencionar que en el año de 1961 su curso sobre "Elaboración de guiones radiofónicos de carácter pedagógico" dictado en el Instituto Federal para la Capacitación del Magisterio, obtuvo el Primer Premio de Radiodifusión Pedagógica, en Italia.

Fueron de su creación los guiones para las películas: "La mansión de la locura", "Angeles y querubines", "Auandar Anapu", "Pafnucio Santo" y "Al filo del agua", ésta última aún sin estrenar.

Ha escrito varios textos de teatro radiofónico entre los cuales podemos citar: "La princesa de Sansarandán" y "El luminoso canto del ruiseñor". Dentro de la radiodifusión tiene especial importancia el programa a su cargo intitulado "Romances y corridos" que ha cumplido ya 15 años de difusión ininterrumpida. Asimismo, ha hecho numerosos guiones para series radiofónicas de diversa índole como son, por vía de ejemplo, "La radio por dentro", "Las guerras de independencia", "Ulises criollo", etcétera.

Ha publicado seis libros de poemas de los cuales los últimos son: Manual de simios, El mar es una llaga y Fragmentos reunidos. Actualmente está en prensa Modesta contribución al arte de la fuga.

Carlos, las múltiples facetas de tu personalidad, entre las cuales la más importante es tu meritoria producción poética, son motivos en grado sumo suficientes para entrevistarte. Sin embargo, en tanto que antiguo y eficaz colaborador de Radio UNAM que has sido y en tanto que esta entrevista será publicada en el Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, deseamos ahora dirigir nuestras preguntas hacia un aspecto muy específico, esto es, a la realización que has llevado a cabo de programas radiofónicos sobre temas históricos.

En una entrevista que te hicieron hace años acerca de tu oficio de escritor, escuchamos que a la pregunta "¿por qué escribes?" respondiste: "Todo escritor, todo poeta es una especie de filósofo frustrado... escribo para interpretar el mundo". Esta respuesta, muy auténtica, muy interesante, se presta a diversos análisis, pero remitida a nuestro objeto te preguntamos: al escribir un guión sobre tema histórico, ¿estás tú haciendo una interpretación de la historia -es decir, del mundobasada en datos originales o estás reinterpretando ese tema, va investigado, elaborado, escrito con antelación por historiadores?

Lo que hago, en realidad, es echar mano de uno de esos recursos de que se valieron escritores tales como, perdonando la comparación, Shakespeare, Calderón, Lope de Vega, etcétera, que tomaron hechos históricos y los encauzaron a través de elementos puramente humanos. Es decir, yo me pregunto ¿cómo puede reaccionar un ser humano dentro de tal o cual contexto histórico? Desde luego, esta reacción que

yo perfilo no es aleatoria, sino que está apoyada en cierto tipo de documentos que no son estrictamente históricos -sino en su parte medular - y en la que interviene, ahí sí, una interpretación muy personal. Por ejemplo, al beneficiarme de la hemerografía, el dato propiamente medular está acompañado de otra serie de informaciones que para muchos no tendrían sentido; en mi caso, entonces, como autor de guiones radiofónicos y de televisión, busco la interacción, la interrelación de esos hechos con el hecho medular. Esto es, pienso que, en cierta forma, se trata de una cuestión elemental de interdisciplina, porque aquellos datos no históricos pueden ser de tipo científico, de tipo literario, de tipo social; tomo en cuenta, inclusive, fruslerías, ciertas cosas que en su momento pasaron inadvertidas; por ejemplo, la música que estaba en boga en determinado momento. como se interrelaciona y que tiene que ver con el personaje, toda vez que éste o el hecho fundamental desplazan también una cierta energía que interfiere con otros campos. La historia, según la entendemos los profanos, es algo diferente de la ciencia, es decir, no puede acudir a la comprobación inmediata ni a la predicción; pero indudablemente que sí es científica, va que tiene que servir de base para que los hechos humanos tengan una definición y un carácter de unificación ino es así? Entonces, yo, como profano que me considero, y abusando de la "sensibilidad poética" —lo digo así, entre comillas— interacciono las diversas clases de datos en la elaboración de mis guiones, lo cual implica, de todas formas un cierto grado de investigación.

¿Entre todos esos datos que utilizas en la creación de este tipo de trabajo, acudes también a la sicología?, es decir, ¿haces una interpretación sicológica del personaje en función de algunas cosas concretas que se sabe que hizo y que muestran ciertas características de su personalidad y temperamento, aunque no estén directamente relacionadas con el hecho histórico?

Sí, indudablemente la cuestión sicológica tiene su importancia, pero no es, no puede ser algo que se dispare del personaje, sino que, simple y llanamente, se trata de asirlo en ciertos aspectos que para muchos permanecen oscuros. Bien sabemos que don Benito Juárez se nos presenta como un ser completamente acartonado; y esto porque no ha habido quien, desde el punto de vista de la sicología, interprete ciertos datos a él referentes. Por ejemplo, ¿por qué andaba siempre vestido de levita?, ¿era porque le gustaba la levita?, ¿era porque la levita representaba el poder? o ¿era porque había leído el Levítico? No sé, puede ser cualquier cosa, pero, bromas aparte, ciertamente la sicología es necesa-

ria. Desde luego, es muy peligroso ponerse a hacer interpretaciones sicológicas de un personaje histórico concreto; sin embargo, sobre todo en la creación literaria y radiofónica, se puede lograr un esbozo casi perfecto de su personalidad a través de un elemento dramático subsidiario, algo así como un ayudante, alguien que comente los posibles arrebatos de carácter u otros rasgos que ese personaie histórico debió tener por razones estrictamente humanas: luego lo humano está apoyado por la sicología como una cuestión contextual necesaria.

En alguna ocasión has dicho que las características de un creador deben ser la imaginación, la capacidad de disidencia, la observación, tanto al interior de sí mismo como hacia el mundo y la naturaleza... En el caso de una tarea como escribir un guión radiofónico sobre un tema dado, ¿qué otras cualidades se necesitarían...? Por ejemplo, el respeto hacia la obra ajena ¿en qué medida puede entrar en contradicción con la imaginación del guionista —que es un escritor— o con su capacidad de disidencia?

Creo que al analizar un guión radiofónico no se puede ser tan estricto porque, al final de cuentas, el guión es un género nuevo, aunque está claro que, como género de la literatura, participa de algunos rasgos definitorios, sobre todo en



J.C. Orozco: "La clase trabajadora"

relación al escritor. Creo que la capacidad de disidencia, la imaginación, la observación tanto del interior de uno mismo como de la naturaleza, están implícitas en todo creador y no solamente en el creador de literatura, sino también en el científico. Hablando de la imaginación, ésta ya perdió todo aquel poder mágico que se le dio durante el Romanticismo. Ahora se puede decir que, incluso, interviene en mayor o menor grado en el planteamiento de la hipótesis científica que propone que dentro de la realidad existen posibilidades de que algo pueda ser esto o lo otro... La imaginación no tiene por qué escapar a sus posibilidades de verificación real. Por lo tanto, un autor de guiones tampoco tiene por qué entrar en disidencia con los creadores del dato historiográfico,

ya que de ser así estaría traicionando su propio trabajo. La disidencia puede encajar mejor en la novela que es creación pura. En lo que sí puede haber disidencia es en ciertas apreciaciones de carácter particular y en esto veo que asoma la palabra "ideología", lo cual no es tan sencillo como nos lo presentan actualmente cuando se dice "yo soy de ideología de izquierda" o "yo soy de derecha", porque muchas veces la ideología llamada "de izquierda" puede ser, en realidad, reaccionaria para el punto de vista de la revolución proletaria. Es en este caso donde aparece ese enorme y terrible intríngulis que se ha armado con la ideología entre los hegelianos, los positivistas, los neohegelianos y los neokantianos que se hacen y se seguirán haciendo pedazos. Es decir, no se puede hablar de ideología si uno no se pone de acuerdo de antemano sobre como se va a tratar el problema; y cada quien le dará la interpretación que quiera según el instrumental que esté manejando para aplicarla a hechos determinados. Lo que sí, en el guión sobre tema histórico, esto es en la historia que se cuenta sobre la historia de las historias, el lenguaje tiene que ser muy preciso, sin que yo esté, por ello, haciendo proselitismo en favor del positivismo lógico.

Tú hablas de hacer un guión radiofónico como de una actividad definitivamente literaria... Nos interesa que amplíes este concepto, ya que pensamos que el mensaje radiofónico utiliza un lenguaje diferente o, mejor dicho, algunos elementos extraños al mensaje literario.

Yo creo que el problema reside no en el producto -los génerossino en la motivación que tiene ese producto. Al guión vo lo miro como un producto de creación literaria, como el teatro que es creación, como la novela que es también creación. (Desde luego, habrá un tipo de novela que no sea creación; por ejemplo, entiendo que John Dos Passos escribió novelas a partir de recortes periodísticos o que Truman Capote utilizó grandes reportajes. Esto, tal vez, podría decirse que no está dentro de la literatura). Y me refiero a cierto tipo de guión radiofónico como creación literaria, no a todos; porque hay alguno que es muy menor, en el que ya se sabe lo que va a ocurrir, pues es la vulgaridad por la vulgaridad, de la misma manera que la novela rosa no es la novela que hace Carpentier. Y aquí se podría hacer la pregunta: lo que no es literatura...; qué es entonces en la novela y en el guión radiofónico? A la que algún malintencionado por ahí. contestaría que es periodismo, que es la parte del amanuense, la parte menos exigente en cuanto creación literaria. Creo que el guión radiofónico, concebido como género de entretenimiento, sí pertenece a la literatura porque parte de la crea-



J.C. Orozco: "La despedida"

ción —aun cuando maneje datos reales—, ya que la creación es la integración de todo un campo de datos.

Estamos de acuerdo con lo que dices. Carlos, y con las diferencias que estableces entre lo creativo v lo no creativo. Ahora bien, nuestra pregunta no estaba referida al hecho creativo en sí que puede ser un guión radiofónico, sino al por qué lo incluyes dentro de la creación literaria. Por ejemplo, cuando escribes un poema, éste es ya un producto terminado; en cambio, no lo es cuando escribes un guión radiofónico, puesto que para su completa realización se necesita la intervención de elementos extralingüísticos. En síntesis, creemos que el guión radiofónico -lo mismo que el cine- utiliza un lenguaje diferente al puramente literario.

Yo diría que la comparación con el cine es un poquito ingrata porque el cine ya en sí mismo se realiza como producto de creación cinematográfica, y no se puede hablar tan así, como para hacer la analogía y referirnos a un producto de creación radiofónica. Creo que la radio y el teatro son los que más se parecen. El guión radiofónico es a la radio lo que el texto de una obra de teatro es a la puesta en escena: es decir, uno puede leer el teatro e imaginarse la puesta y uno puede leer un guión radiofónico e imaginarse su parafernalia electrónica. Hay guiones radiofónicos de Dürrenmatt, Peter Weiss, Dylan Thomas, una serie de gente que ha pasado a ser ejemplo de excelente literatura; en Polonia hay ahora un sinnúmero de autores de guiones radiofónicos que ya no necesitan ser llevados a la realización electrónica. De esto parte mi afirmación acerca del guión radiofónico como creación literaria; sí es literatura y lo es por una sola razón, porque está usando palabras.

Dentro de la serie sobre las guerras de independencia de México que transmitió Radio UNAM, tomemos, por vía de ejemplo, el que estuvo dedicado a Hidalgo. Dentro de la realización radiofónica, el guión que tú hiciste es un excelente producto, una creación. Pero, en cuanto al contenido, esto es, la recreación de un hecho histórico, ¿qué 'licencias'' te permitiste, te autorizaste a



D. Rivera: "La liberación del peón"

ti mismo y con qué fundamentos para poner en boca del personaje -que no es inventado, que existiópalabras cuya emisión no hay documentos que la avalen?

Todo esto es muy complejo, es decir, el establecer cuáles son los campos bien acotados de la creación, de la no creación, de lo que pertenece propiamente a la historia. de lo que pertenece a la sociología, que también reclamará su sitio, de lo que pertenece a la sociedad, etcétera. Yo no me quisiera meter en eso, no lo sabría hacer, sería muy difícil; pero lo que sí puedo decir es lo siguiente: se me pregunta concretamente sobre el programa dedicado al padre Hidalgo, como un ejemplo. Bien, aquí sí me permití una serie de licencias, por las cuales yo mismo me espeluzno. . . Porque lo hice hablar como real-

El refugio: Migración mexicana a los Estados Unidos, 1910-1920*

Linda B. Hall

El periodo comprendido entre los años de 1910 y 1920 fue una época de revolución y violencia en México. La insurrección dirigida por Francisco Madero triunfó sobre el antiguo dictador Forfirio Díaz, pero al poco tiempo, el nuevo presidente fue depuesto y asesinado. El usurpador, a su vez, fue derrotado por los partidarios de Madero, pero estos grupos pronto degeneraron en facciones. Las luchas que siguieron resultaron más violentas aún que aquellas de las primeras etapas de la Revolución, hasta que finalmente un gobierno central a cargo de Alvaro Obregón, fue capaz de restablecer cierto grado de control y consenso en 1920. Esta década marcó el comienzo del enorme flujo de mexicanos que llegó a los Estados Unidos, migración que ha continuado con sólo pequeñas interrupciones, hasta la fecha.

La devastación, el caos, el peligro y el desastre económico imperantes durante este periodo condujeron a la numerosa migración a la seguridad, ya que no necesariamente la comodidad, de los Estados Unidos. Los mexicanos, por millares, cruzaban la frontera como inmigrantes legales, trabajadores "temporales", refugiados y extranjeros ilegales. Según la opinión de algunos autores, alrededor de un millón y medio de mexicanos pasaron, por lo menos una parte de los años de revolución, en los Estados Unidos y muchos se quedaron de manera permanente, principalmente en Arizona y Texas. La cifra oficial de inmigrantes legales que cruzaron la frontera mexicana hacia los Estados Unidos en el periodo comprendido entre el lo, de julio de 1910 y el 1o. de julio de 1920 es de 890 371, cifra que incluye tanto a los inmigrantes legales como a los trabajadores temporales, quienes en esta época eran denominados por las autoridades de frontera, "extranjeros non-statistical" [no censados] aunque, en rigor, sí eran contados pero no incluidos en las cifras de inmigración. (Cuadro 1). Muchos más vinieron como refugiados y hacia el final de la década, cuando las leves de inmigración se

^{*} Conferencia dictada en el IIH el 9 de marzo de 1981. Traducción del inglés por Cristina Carbó.

^{1.} Estas cifras no incluyen a los trabajadores que cruzaban regularmente por las ciudades fronterizas para trabajar en labores estables del lado estadounidense. Report of the Commissioner General of Immigration, 1919, en Reports of the Department of Labor, 1919, (Washington: Government Printing Office, 1920), p. 706. De aquí en adelante, al referirnos a los informes del Comisionado General usaremos la sigla CGI seguida de la fecha.

hicieron más estrictas, como inmigrantes ilegales. Esta enorme migración afectó permanentemente las características del suroeste de los Estados Unidos y estableció un patrón de migración que ha continuado hasta los días presentes.

Las razones para la migración eran muchas, pero, en la mayoría de los casos, las ventajas económicas que ofrecían los trabajos en los Estados Unidos atraían a los mexicanos tanto como la violencia y la desorganización económica y social ocasionadas por la Revolución, los empujaban fuera de México. En muchos casos, un motivo adicional fue el afán de aventura, la oportunidad de probar fortuna en una tierra extraña. De este modo el peligro, por un lado, y la excitación y oportunidad económica por el otro, impelieron a un enorme número de mexicanos a través de su frontera norte.

CUADRO 1
Migración legal registrada a través de la frontera mexicana a Estados Unidos (1910-1920)

Año	Inmigración legal	Extranjeros no censados	Total
1911	24 527	32 000	56 527
1912	26 573	27 852	54 425
1913	15 285	66 360	81 645
1914	14 897	51 500	66 397
1915	15 695	49 553	65 248
1916*	17 198	82 766	99 964
1917*	16 438	123 484	139 922
1918*	17 602	69 244	86 846
1919	44 668	56 679	101 347
1920	68 816	69 234	138 050
Total	261 699	628 672	890 371

^{*} En los informes de los años indicados se dan únicamente las cifras totales y las de la inmigración legal. Las cifras de la columna 1 son las de inmigración mexicana legal de estos años mientras las cifras de extranjeros no censados se obtuvieron a partir de las columnas 1 y 3. Fuente: Informes del Comisionado General de Inmigración, 1911-1920.

Como resultado de la forma en que lleva sus archivos el Departamento de Inmigración y Naturalización, se sabe más acerca de los inmigrantes legales, mexicanos que entraban al país con la intención explícita de quedarse de manera permanente, que acerca de otros grupos. Por razones no muy claras, las cifras sobre los inmigrantes mexicanos legales difieren bastante del número de inmigrantes legales que entraron a través de la frontera mexicana. De cualquier modo, el número dado por el Departamento de Trabajo sobre los inmigrantes mexicanos legales durante esta década es 206 945.² (Cuadros 1 y 2).

^{2.} CGI-1911 a CGI-1920.

Como muestran las cifras, la migración legal comenzó con un número significativo de mexicanos que llegaron durante los años de 1911 y 1912, con un incremento considerable hacia el final de la década. Sin embargo, el aumento fue irregular, con alzas y bajas producidas por las condiciones y los acontecimientos en ambos países. 1911 y 1912 fueron años de revolución y desorden pero, en general, fueron también años de esperanza y cambio para el pueblo y las grandes dislocaciones económicas aún no se habían producido. Pero el año de 1913, cuando el presidente revolucionario Francisco I. Madero fue derrocado y asesinado por el usurpador Victoriano Huerta, marcó un incremento más grande de la violencia. El norte de México estalló, proveyendo de los dirigentes y las tropas que derrotarían a Huerta, y muchas batallas se libraron cerca de la frontera con los Estados Unidos. En verdad, durante este año tan importante, la frontera fue el escenario de muchas acciones militares, aunque no siempre fuera el foco principal de la lucha.

Durante los dos años siguientes, 1914 y 1915, se observó una ligera disminución de la emigración, en tanto las luchas revolucionarias continuaban en el interior del país. Durante este periodo, las principales vías férreas estuvieron controladas, de hecho, por las facciones revolucionarias y, por cierto, a muchos particulares les resultaba difícil llegar a la frontera. Sin embargo, en 1916, mientras los constitucionalistas extendían su control a muchas zonas, la violencia bajó de nivel, los ferrocarriles reanudaron sus servicios, mientras la dislocación económica y social estaba en su apogeo y muchos hombres, acostumbrados a ganarse la vida como soldados, no tenían trabajo. Es entonces que la marea migratoria comenzó a fluir de nuevo hacia el norte y, a pesar de las nuevas leyes sobre inmigración de 1917, siguió en un nivel alto y en continuo aumento, salvo una interrupción en 1918, cuando la entrada de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial provocó en muchos mexicanos el temor a ser incorporados al ejército yanqui.

Para 1920, el total estaba de nuevo muy alto y continuaba incrementándose.

nmigración mexicana legal a Estados Unidos			
(Julio 1, 1910-jul	io 1, 1920)		
1911	18 784	1917	16 438
1912	22 001	1918	17 602
1913	10 954	1919	28 844
1914	13 089	1920	51 042
1915	10 993		
1916	17 198	Total	206 945

Las características de la migración son particularmente interesantes. Los inmigrantes legales fueron registrados en las estadísticas de acuerdo a sus ocupaciones. En la categoría profesional se incluyeron actores, arquitectos, sacerdotes, abogados, médicos, maestros e incluso músicos. La segunda categoría, de obreros calificados, incluyó panaderos, peluqueros, carpinteros y ensambladores, mineros, trabajadores metalúrgicos, sastres, tejedores y fotógrafos. La categoría mixta fue completada casi totalmente por trabajadores no calificados de diversas clases, en su mayoría sin especificar, aunque ocasionalmente aparece algún encargado de hotel.

Para un estudio comparativo hemos seleccionado tres años de la década: 1912, 1916 y 1920. (Cuadro 3.) En primer término, observamos que las cifras de la categoría profesional aumentaban cada año, pero oscilando alrededor del uno por ciento del total. Durante estos tres años, los maestros conformaron el grupo más amplio de esta categoría, seguidos por los músicos, actores, electricistas, abogados e ingenieros. Los cinco últimos grupos fueron aproximadamente iguales. Los médicos contribuyeron con un pequeño porcentaje y una variedad de arquitectos, sacerdotes, escultores, artistas y "personas literarias y científicas" completó el resto. Como dato interesante podemos mencionar que los banqueros no fueron contados entre los profesionales sino incluidos con los trabajadores comunes en la categoría mixta.

CUADRO 3	
Categorías de los inmigrantes mex (Julio, 1910-julio, 1920)	icanos:

Año	Profesionales	Calificados	No calificados o sin profesión	Total
1912	186 (.8)	1 203 (5.5)	20 612 (93.7)	22 001
1916	220 (1.2)	1 474 (8.4)	15 008 (90.4)	16 702
1920	588 (1.2)	3 912 (7.7)	46 542 (91.1)	51 042

Fuente: CGI-1912, 1916, 1920.

Los empleados y contadores proveyeron el mayor número de inmigrantes de la categoria de trabajadores calificados, mientras los mineros, probablemente encaminados a las minas de cobre que se estaban desarrollando en Arizona, constituían una parte sustancial del total. Mecánicos, carpinteros y ensambladores también contabilizaron entre el cinco y el diez por ciento, cada grupo, del total de inmigrantes durante estos años.

Resulta sorprendente que, para los años disponibles, aún en la categoría de inmigrantes legales, esto es, aquéllos que llegaron y obtuvieron papeles que indicaban su intención de quedarse de manera permanente, el mayor número fuera con mucho, o de trabajadores no calificados, o sin ocupación registrada. En 1916, los trabajadores no especificados sumaban el 29.2 por ciento de la inmigración total; en 1920 el porcentaje se había elevado al 41.8 por ciento. El número de inmigrantes sin ocupación (incluyendo mujeres y niños), conformaba el 53.1 por ciento del total en 1916 y el 42.6 por ciento en 1920. A lo largo de la década llegaron cada vez más trabajadores no calificados, mientras el número de familiares que no trabajaban disminuyó.

En la primera parte de la década, los funcionarios estadounidenses de inmigración notaron que la "calidad" de los inmigrantes estaba declinando. En 1912, el informe del Comisionado General indicaba que los inmigrantes mexicanos no habían "alcanzado el nivel de los años anteriores". En 1913, año de considerable lucha y desorganización en el norte, un enfadado inspector comentó que, "tomada en su conjunto, la inmigración a través de esta frontera durante el año pasado, no ha tenido la calidad de la del año anterior". Sin embargo, durante la etapa de lucha más dura, el nivel socioeconómico de los inmigrantes parece haberse elevado algo. Durante 1914, tal vez la época de lucha revolucionaria más fuerte, el inspector de frontera informó que "las así llamadas 'clases altas' " habían estado inmigrando en números particularmente elevados y teorizaba que la guerra había privado a los "peones de medios económicos para viajar", mientras los sectores más adinerados de la sociedad aún podían huir a los Estados Unidos. 5

Por supuesto, los inmigrantes legales constituyeron, por mucho, la categoría menor. Los denominados extranjeros "non-statistical", esto es, inmigrantes que entraban legalmente y eran contabilizados, pero no manifestaban su intención de quedarse de manera permanente, sumaban 628 672. No se ha guardado registro de sus ocupaciones, pero parece correcto suponer que su nivel socioeconómico era más bajo que el de los mexicanos que entraban con la intención de convertirse en residentes permanentes. Según el informe del Comisionado General en 1911, la mayoría de los trabajadores "non-statistical" admitidos hasta entonces iban a trabajar en la construcción y el mantenimiento de las vías férreas.6

Además de los inmigrantes, permanentes o temporales, miles de refugiados llegaban en masa a través de la frontera como resultado de las condiciones de guerra existentes en el norte de México. No era desusado que pueblos completos cruzaran la frontera, ya fuera antes o durante los enfrentamientos militares en la zona.

En época tan temprana como 1911, los funcionarios de inmigración ya informaron que un gran número de mexicanos buscaba refugio en los Estados Unidos. La actitud de los funcionarios estadounidenses fue de simpatía. Según detalla un informe, se daba asilo a los extranjeros como un "acto de humanidad", especialmente puesto que las "inusuales y a menudo perturba-

^{3.} CGI-1912, p. 224.

^{4.} CGI-1913, p. 337.

^{5.} CGI-1914, p. 458.

^{6.} CGI-1911, p. 314.

doras circunstancias que influyen en su solicitud justifican una interpretación de las leyes más liberal que de ordinario". 7 Muchos de estos primeros refugiados parecen haber sido de las clases socioeconómicas superiores y se manifestó la inquietud de que, aunque estaban sin dinero y buscando empleos,

muchos eran "incapaces de realizar trabajos manuales duros".8

El problema se incrementó considerablemente durante la violencia generalizada de 1913 y 1914. Por ejemplo, en octubre de 1913, ocho mil habitantes de Piedras Negras abandonaron la ciudad, justo antes que una fuerza atacara la ciudad, cruzaron la línea y entraron por Eagle Pass, Texas. A pesar de los "heroicos esfuerzos del Ejército y el Marine Hospital Service" para impedir-les el "dispersarse a la ventura por el país", resultó imposible mantenerlos reunidos y regresarlos a México. Solamente aquellos considerados "excluibles", probablemente por razones de salud, fueron mandados de vuelta. La entrada en masa a los Estados Unidos de las fuerzas militares derrotadas, antes que entregarse a los triunfadores, implicaba otro problema: en enero de 1914, alrededor de cinco mil soldados federales cruzaron la frontera por Presidio, Texas, acompañados por "cientos de refugiados civiles". Aunque se hicieron tentativas para contener estas entradas, muchos lograron penetrar y se abrieron camino hacia el interior del país. 9

Para 1916, los funcionarios norteamericanos de la frontera ya definían a los refugiados de una manera más amplia. No obstante haber notado que el número de refugiados políticos había mermado drásticamente, a causa de la disminución de la violencia en las zonas cercanas a la frontera, informaron que la migración continuaba penetrando hacia el suroeste como resultado de "la depresión industrial y sus catastróficas consecuencias" en México. No resulta claro si los individuos a que hacían alusión habían sido contados o no; de cualquier modo los funcionarios explicaron también que, por fortuna, la actividad industrial en el suroeste e incluso en regiones más alejadas, había creado una gran demanda de mano de obra no calificada y que, por lo tanto, la miseria económica que habían sufrido los inmigrantes en la región fronte-

riza, aguda en 1915, ya se había aminorado considerablemente. 10

Un curioso grupo de refugiados fue el que siguió a las tropas del General John Pershing fuera de México en 1917. Estaba constituido por los civiles que habían sido empleados por el ejército norteamericano durante la expedición de Pershing a México en persecución de Villa; sumaban un total de 2 755, de los cuales 197 eran norteamericanos, 2 030 mexicanos y 528 chinos, y todos ellos temían las represalias de los encolerizados mexicanos que los consideraban como colaboracionistas. Los funcionarios de inmigración se hicieron cargo de inmediato de los extranjeros, informando que la mayo-

^{7.} CGI-1911, p. 225.

CGI-1912, p. 337.
 CGI-1914, p. 458-459. San Antonio Express, Abril 12, 1914. John Martinez, Mexican Emigration to the U.S. 1910-1930 (San Francisco: R. and E. Research Associates, 1972), p.10.
 CGI-1916, p. 397.

ría de los mexicanos tenían medios suficientes para sus necesidades inmediatas y muchos tenían "amigos a los que se dirigieron". La mayoría de los chinos permaneció con el ejército, el que inicialmente garantizó a las autoridades que abandonarían el país con la sola excepción de aquellos que pudieran comprobar un status admisible. Como esto resultaba bastante difícil a partir de la Ley de Exclusión de los chinos de 1882, lo normal hubiera sido que la mayoría fuera regresada a México o, eventualmente, a China, pero el ejército impidió que los echaran por la fuerza. Cuando llegaron a San Antonio, los agradecidos chinos ofrecieron a sus protectores una sofisticada cena china en el Hotel Menger, en la que el entretenimiento estuvo a cargo de un "cuarteto celestial". Para 1919, 401 chinos, que de otra manera habrían sido deportados, aún estaban trabajando para el Servicio de Intendencia del Eiército. Resulta evidente que muchos de ellos continuaron bajo esta protección y se radicaron en San Antonio, Cuartel General del Departamento Sur del Ejército, a pesar de los continuos esfuerzos que la oficina local de inmigración realizaba para expulsarlos del país. 11

Todavía a fines de la década, en tanto las acciones revolucionarias en el norte se transformaban en bandolerismo, pueblos completos emigraban periódicamente a través de la frontera. El Servicio de Inmigración observó que estas emigraciones en masa tenían lugar siempre que corría un rumor acerca de la inminencia de un ataque de "mexicanos fuera de la ley... quienes se denominan a sí mismos revolucionarios". El funcionario, molesto, agregaba que la mayoría de estos refugiados se regresaban si el ataque no se producía o después que el orden había sido restablecido, pero que en la "confusión momentánea de un tráfico congestionado" algunos inmigrantes, que de otra manera no habrían estado en condiciones de entrar, escapaban a la vigilancia de los funcionarios y permanecían en Estados Unidos. 12

Además de estas categorías de migración existía mucho movimiento no registrado a lo largo de la frontera. Incluso antes de 1917, enormes cantidades de gente la cruzaban simplemente caminando, por aquellos sitios donde no había funcionarios. Por supuesto, el mismo Servicio de Inmigración resultaba totalmente inadecuado para la tarea de controlar este flujo tan grande, pues la patrulla fronteriza fue instalada a partir de 1925. Sin embargo, hasta 1917, el Servicio de Inmigración no se preocupaba demasiado por los mexicanos que venían al país, puesto que la mayoría de ellos no estaban excluidos por ley y los trámites de admisión eran prácticamente formales. Sólo los enfermos, los criminales, los locos y los que tenían contrato de trabajo habían sido excluidos por la Ley de Inmigración de 1884.

^{11.} CGI-1917, p. 419-420; CGI-1919, p. 710; CGI-1920, p. 699-700. San Antonio Express, julio 8, 1917.

^{12,} CGI-1919, p. 710.

^{13.} CGI-1911, p. 317; CGI-1919, p. 718-719. Abraham Hoffman, Unwanted Mexican Americans in the Great Depression (Tucson: The University of Arizona Press, 1974), p. 31.

^{14.} Martinez, Mexican Emigration, p. 17.

La mayor inquietud la producían los chinos, cuyo ingreso había sido muy restringido por la Ley de Exclusión de los chinos de 1882. Pero, a partir de la Ley de Inmigración de 1917, se impuso una prueba de alfabetismo y un impuesto de ocho dólares por persona a los inmigrantes mexicanos y se reiteró la prohibición de los contratos de trabajo. Esto tuvo como efecto inmediato el poner a buena parte de la inmigración, que de otra manera habría sido legal, fuera del control del Servicio de Inmigración puesto que los mexicanos, bien por no comprender las nuevas regulaciones o bien por temor a la exclusión, comenzaron a entrar ilegalmente. El problema disminuyó por algún tiempo porque el inmigrar resultó menos atractivo a muchos mexicanos que temían la conscripción en las fuerzas armadas estadounidenses para prestar servicio en la Primera Guerra Mundial. De hecho, el gobernador James E. Ferguson se asustó al punto de escribir al presidente Woodrow Wilson la carta que sigue:

Enfrento una situación muy seria. Me llegan de muchas regiones de Texas informes urgentes acerca de que los trabajadores mexicanos están abandonando los campos y regresando a México para eludir el empadronamiento. La idea de que serán enrolados y llevados a Francia de inmediato ha ganado mucho crédito entre ellos, y teniendo en cuenta que una buena porción de la población mexicana no entiende el inglés, resulta casi imposible explicarles las leyes de empadronamiento. De hecho, tenemos dificultades para explicarlas incluso a nuestra propia gente. Si el éxodo continúa me temo que el rendimiento de las cosechas en este estado disminuirá bastante. Yo le agradecería mucho si usted encontrara la forma de emitir de inmediato un decreto exceptuando del empadronamiento y la selección a todos los mexicanos durante el año de 1917. Esto nos evitará el más serio peligro del momento y mientras nos permitirá educar más profundamente a la población mexicana acerca de lo que significa el reclutamiento selectivo. Nuestra situación es verdaderamente seria. 16

En efecto, para 1918 el Servicio de Inmigración lamentaba las nuevas dificultades ocasionadas por ese decreto. En ese año, un funcionario de frontera informó que "la supresión de incontables extranjeros ilegales de raza mexicana, exceptuados o exceptuables por lo que ellos juzgan ser las rigurosas estipulaciones de la Ley de Inmigración de 1917 ha constituido uno de los problemas más difíciles que ha tenido que enfrentar este distrito el año pasado". Se informó que cientos de extranjeros habían llegado a la frontera, sin dinero ni qué comer y urgentemente necesitados de trabajar del lado estadounidense. La desesperación de esta gente había conducido a "la creación de una nueva y próspera industria", la de introducirlos clandestinamente a través de la frontera, realizada por personajes que previamente se habían ocupado del tráfico clandestino de chinos, algunas veces junto con opio, y que ahora se interesaban por los mexicanos que resultaban, potencial-

16. Gob. James E. Ferguson a Woodrow Wilson, mayo 29, 1917, Texas State Archives, Governors' Papers: James E. Ferguson, Latter Press Books.

^{15.} Ibid. Julian Samora, Los Mojados: The Wetback Story (Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1971), p. 38.

mente, una clientela mucho mayor. Como señalara el funcionario de inmigración, estos "parásitos" a menudo tergiversaban las condiciones o requerimientos de la ley, de modo de obtener clientes entre quienes, en realidad, podrían haber entrado legalmente. 17

Resulta imposible determinar con exactitud las cifras de los que se introdujeron ilegalmente, pero el funcionario a cargo de uno de los puestos de frontera estimó que en 1920 entraron al país, tan sólo por ese lugar, alrededor de 60 000 ilegales. Es incuestionable el hecho de que para esta época estaban llegando subrepticiamente gran número de mexicanos. 18 Puesto que la cifra total de 890 371 corresponde a los que fueron efectivamente contados por el Servicio de Inmigración y en ella no estaban incluidos los refugiados e ilegales, algunos autores piensan que la cantidad de mexicanos que pasaron por lo menos una parte de la década 1910-1920 en Estados Unidos asciende probablemente al millón y medio. Esta cifra da una imagen muy diferente de la generalmente manejada de 206 945 inmigrantes legales.

A pesar de la interrupción temporal de 1917, la corriente a través de la frontera continuó siendo fuerte. De hecho, la Ley de Inmigración de 1917 apenas comenzaba a aplicarse cuando el Bureau of Labor empezó a aminorar sus restricciones, bajo la presión de los patrones escasos de mano de obra del suroeste de Estados Unidos. La Primera Guerra Mundial había exacerbado el problema, puesto que muchos trabajadores potenciales estaban peleando en Europa al tiempo que la demanda de productos agrícolas se elevaba y el transporte por ferrocarril se hacía cada vez más curcial. Además, el flujo de trabajadores inmigrantes provenientes de Europa a través de la región este de Estados Unidos había prácticamente terminado. Es así que particularmente los ferrocarriles y las granjas estaban sufriendo una reducción drástica en su abastecimiento de trabajadores, para mantenimiento y construcción los unos y para sus cosechas las otras. 19

La situación era tan evidentemente problemática que en una fecha tan cercana como el 21 de marzo de 1917 —tres meses después de aprobada la Ley de Inmigración— y coincidiendo con el arribo a la frontera de la habitual inundación primaveral de trabajadores temporales mexicanos, el Comisionado General de Inmigración envió un memorándum al Secretario de Trabajo en el cual sugería que debían hacerse excepciones al examen de lectura y escritura, al impuesto personal y a los requisitos de contrato de trabajo previstos por la ley, para el caso de los trabajadores agrícolas. En particular señalaba como un verdadero estorbo la prueba de lectura y escritura. La

^{17.} CGI-1918, p. 551.

^{18.} CGI-1920, p. 700.

^{19.} Atchison, Topeka and Santa Fe Railway Co., firma ilegible, al senador Hernry Z. Osborne, mayo 24, 1917; Murrell L. Buckner, The Union Terminal Company, al senador Morris Sheppard, mayo 30, 1917; W. J. Hotchkiss al capitán J. F. Lucy, Hoover Food Commission, junio 7, 1917, en el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, Oficina de Inmigración, núm. 54261/202. Archivo citado de aquí en adelante como USDL/BI seguido por el número de expediente.

escasez de mano de obra cerca de las fronteras con México y Canadá justificaba esas excepciones, pues la situación podía llegar a ser "conflictiva, si no desastrosa". Los lineamientos para la admisión sugeridos por el Comisionado General fueron aprobados por el Secretario de Trabajo el 22 de mayo de 1917 y puestos en vigencia unos cuantos días después. Como detalle interesante es de notar que solamente serían exceptuados los trabajadores mexicanos. El proyecto original había incluido a los portorriqueños, pero el Secretario de Trabajo los excluyó.²⁰

Los granjeros y los directivos de ferrocarriles eran quienes más acosaban a este funcionario y a otros prominentes políticos con sus quejas, solicitudes y explicaciones acerca de los problemas que la ley ocasionaba. El director de una compañía algodonera, un tanto aliviado por la circular que permitía entrar a los mexicanos, si era para dedicarse a trabajos rurales, escribió a Wilson aprobando la nueva interpretación de la ley y diciéndole que:

Yo personalmente considero que la solución de nuestros habituales problemas de mano de obra son los trabajadores mexicanos. Mucha de su gente está aquí, esta región fue una vez parte de su país, y ellos pueden y harán el trabajo... a mi criterio ellos aprecian y merecen un trato justo, en especial aquellos con familia.

Continuaba mencionando que el gerente de construcciones de la South West Cotton Company era un "mexicano inteligente e instruido" que recibía

un salario alto y se lo ganaba.²¹

Cartas provenientes de Texas y California describían y confirmaban, para las dos zonas, un modelo de migración que se había convertido en habitual. Los ferrocarriles traían a los mexicanos, generalmente sin cobrarles el transporte, al comienzo de la primavera. Los inmigrantes trabajaban en cuadrillas en los ferrocarriles hasta el tiempo de la cosecha, época en que, temporalmente, iban a trabajar con los granjeros y ganaderos por salarios un poco más elevados. Terminada la cosecha, regresaban a los ferrocarriles a concluir su trabajo. Este sistema funcionó bien mientras fue posible recurrir a México en caso de cualquier reducción en las cantidades de trabajadores de Estados Unidos, pero con la modificación de la ley, los mexicanos solamente podían entrar a trabajar en cuestiones agrícolas, quedando los ferrocarriles sin la cantidad necesaria de trabajadores. Todos los mexicanos que abandonaran las tareas del campo podrían ser deportados. Los ejecutivos de los ferrocarriles solicitaron encarecidamente que se les permitiera trabajar para ellos también, destacando que un sistema ferroviario en buenas condiciones y confiable resultaba crucial para el esfuerzo bélico. El Bureau of Labor estaba a cargo de este asunto pero no hizo cambios hasta junio de 1918, cuando permitió excepciones para los trabajadores del ferrocarril.²²

^{20.} A. Caminetti, Comisionado General de Inmigración, a W. B. Wilson, Secretario de Trabajo, Mayo 21, 1917, USDL/BI 54261/129.

^{21.} Edward F. Parker, Southwest Cotton Company, a W. B. Wilson, Mayo 28, 1917, USDL/BI 54261/202.

^{22.} Atchison, Topeka and Santa Fe a Osborne, mayo 24, 1917; Buckner a Sheppard, mayo 30, 1917; F. W. Berkshire al Comisionado General, julio 8, 1918; USDL/BI 54261/202.

CUADRO 4

Destinos declarados por los inmigrantes mexicanos a Estados Unidos (Julio 1, 1910-julio 1, 1920)

Año	Texas	Arizona	California	Total
1911	15 218	1 737	968	17 923
1912	18 494	1 784	894	21 172
1913	6 749	2 465	874	10 088
1914	9 180	2 171	811	12 162
1915	7 703	1 659	811	10 173
1916	12 060	2 607	952	15 619
1917	7 981	4 307	1 454	13 742
	11 661	2 067	1 666	15 394
1918	20 952	2 187	2 743	25 882
1919	37 210	4 767	5 691	47 668
1920	147 208	25 751	16 864	189 823
Totales	14/200	23 /31	10004	107 020
Porcentajes de la totalidad				
de la inmigración legal	70.8	12.4	8.1	

No es accidental que la mayoría de las cartas de quejas provinieran de Texas, Arizona y California, pues éstas eran las áreas en que se había establecido la migración mexicana. En casi todos los pueblos de estas regiones existían comunidades hispanohablantes.²³ Como hizo notar un observador, "es absolutamente natural que estas comunidades atraigan extranjeros de la vecina república, en cuyas venas corre la misma sangre y que comparten los mismos ideales y aspiraciones; extranjeros que hablan el mismo idioma, tienen las mismas costumbres y profesan la misma religión".²⁴

Insistiremos en que la única información estadística confiable que tenemos está restringida a la categoría de los inmigrantes legales, es decir, que en el momento de declarar sus intenciones de permanecer en Estados Unidos, indicaban donde pensaban residir. Sin embargo, las cifras son claras y reflejan probablemente una tendencia general de los inmigrantes. (Cuadro 4). El hecho sorprendente es que el 70.8 por ciento de los mexicanos pensaban instalarse en Texas y, por supuesto, la mayoría de ellos se dirigían a San Antonio y otros sitios del sur de Texas que ya tenían una considerable población mexicana. El segundo lugar en sus preferencias era Arizona, con un porcentaje de 12.4 por ciento de la inmigración total mientras California ocupaba el tercero, con 8.1 por ciento. Hacia el final de la década, California comenzó a superar a Arizona como lugar elegido para residir. Tanto en 1919 como en 1920, un mayor número de mexicanos eligió el estado de la costa oeste, con sus líneas férreas y su agricultura floreciente, en vez de dirigirse a Arizona.

24, CGI-1920, p. 715.

^{23.} CGI-1919, p. 716; CGI-1920, p. 715. San Antonio Express, mayo 10, 1918.

El impacto de la migración en las comunidades y los estados de la frontera fue, en general, considerable. En muchas regiones, grupos femeninos locales fueron los primeros en tratar de resolver tanto los problemas ocasionados por los inmigrantes como aquellos que los mismos enfrentaban. En 1913 Los Angeles Times informó que en Pasadena, una de las comunidades más prósperas del país, había una ciudad perdida atestada de mexicanos, quienes, según se comentaba, vivían "como sardinas en lata". Puesto que frecuentemente sus hogares no tenían servicios sanitarios, los maestros debían bañar a los niños en la escuela. Las gentes vivían amontonadas de diez a doce en pequeñas casitas que habitualmente carecían de desagües. Según este informe los mexicanos, en su mayoría traídos por el ferrocarril, vivían hacinados como ganado o aún peor. En respuesta al reclamo de las mujeres, el alcalde dijo que se instalarían los desagües y luego se pavimentarían las calles. En una declaración que reflejaba la confusión de las autoridades locales en otros sitios que enfrentaban los mismos problemas, comentó "yo no sé como sucedió: fue de mal en peor".25

Probablemente, la ciudad más afectada durante la década fue San Antonio. Refugiados de todas las clases sociales arribaron a la ciudad desde los primeros tumultos de la Revolución. El mismo Francisco I. Madero, el apóstol de la Revolución, fue allí para lanzar su Plan de San Luis Potosí en 1910. El resto de la familia Madero emigró hacia este sitio en forma casi masiva durante la violenta lucha de facciones que sucedió a su muerte, para lo que en 1916 alquiló un tren completo que los transportó a ellos, a sus numerosos partidarios y a la mayor parte de sus propiedades muebles hasta la capital de Texas. En fecha tan temprana como enero de 1914, el periódico Express de San Antonio informó que los refugiados inundaban la ciudad y se instalaban en "corrales" o chozas a lo largo de South Laredo Street. Los habitantes de San Antonio se sentían involucrados en el problema no sólo por razones humanitarias sino también por el riesgo para la salud pública que estos asentamientos causaban. Un escritor, en protesta por la actitud de algunos anglos que opinaban que "no tienen nada que ver con nosostros" señaló:

Si ustedes fueran allí, a esos inmundos cobertizos y vieran a hombres, mujeres y niños, harapientos, desgreñados, sucios, sentados en torno a sucias mesas en inmundas jaulas llenas de humo a las que llaman habitaciones, cascando y seleccionando nueces para el mercado local, entonces comenzarían a darse cuenta de que esa gente que vive en tal degradación tal vez está en íntimo contacto con ustedes. ¿Pues, cómo pueden saber si las grandes nueces de su pastel, su pan de frutas, su ensalada o su helado no han sido manejadas por esos mismos dedos sucios y no han estado almacenadas durante días en habitaciones donde la atmósfera es tan mala que produce vértigo antes de entrar? ²⁷

^{25.} Los Angeles Times, febrero 4, 1913.

^{26.} Entrevista II/1, julio 21, 1978, Border Studies Oral History Program. Programa citado de aquí en adelante como BRDS seguido por el número de serie y de entrevista.

^{27.} San Antonio Express, enero 11, 1914.

Nuevamente, fueron los grupos de mujeres los que se reunieron para actuar. Alrededor de ocho manzanas que rodeaban la Navarro School constituyeron el área en que primero se atacó este problema. Según estimaciones, entre seis y ocho mil mexicanos vivían en esa diminuta área, y por lo menos mil de ellos eran "refugiados desvalidos". Para ayudar a la gente de esta vecindad, la Junta Femenina de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur fundó la Casa Comunitaria Wesley que ayudaba a atender a las necesidades vitales de los inmigrantes y estableció un jardín de niños gratuito, por lo menos para algunos. Poco tiempo después, la Junta Misionera de Mujeres Cristianas, con centro en Indianápolis, abrió el Mexican Institute, señalado como "una de las instituciones mejores y mejor equipadas para el trabajo de asentamientos, que se podía encontrar en el sur". 29

La inmigración estaba incluso cambiando el carácter de la ciudad. En enero de 1915, el Express informó que los miles de refugiados provenientes de las luchas en el norte de México traían consigo su propia cultura: para proveerlos de las cazuelas de barro que acostumbraban usar, se había establecido un taller de alfarería y había tres o cuatro tortillerías en funcionamiento. Según el Express los mexicanos fumaban constantemente contribuyendo a la contaminación de toda la zona de asentamiento. Se decía que el tabaco favorito era "Black Horse", un producto tan fuerte como su nombre indicaba. También se habían establecido fábricas que producían cigarros mexicanos y las mujeres y niños mexicanos empleados allí podían hacer miles por día. Este mismo artículo daba un breve resumen de la opinión general acerca del impacto producido:

Dos a tres mil de la clase adinerada. Cinco a ocho mil de la clase media.

Veinte mil de la clase trabajadora.

Una erogación permanente de alrededor de medio millón de dólares.

Arrendatarios para 2 500 a 3 000 casas que de otra manera quizás estarían desocupadas.

Mayor afluencia de huéspedes a todos los hoteles familiares y grandes casas de

pensión.

El establecimiento de dos periódicos nuevos, una fábrica de artículos de barro, molinos donde se prepara la masa para tortillas, tres fábricas de cigarrillos, un nuevo local para cine y teatro, más almacenes y panaderías y nuevos restaurantes en casi todas las calles de Little Mexico.

Un desembolso diario estimado, por parte baja, en 10 000 dólares. 30

Mientras tanto, el señor J. A. Phillips, de San Antonio, había iniciado una campaña para la educación de los niños mexicanos. En febrero de 1915 se dirigió al Superintendente de Instrucción Pública del Estado con respecto a esta cuestión, señalando que una ciudadanía sin educar era un peligro para

²⁸ Ibid

^{29.} San Antonio Express, marzo 8, 1914.

^{30.} San Antonio Express, enero 3, 1915.

la sociedad y una injusticia para los privados de educación. Afirmaba que "el efecto general de la escuela pública es crear riqueza, tanto material como moral e intelectual, al mismo tiempo que prevenir la criminalidad. La riqueza de los pudientes no se debe a sus propios esfuerzos sino a la paz, inteligencia y armonía entre las personas en general". El señor Phillips apelaba al Superintendente para que se educara a los niños de todas las nacionalidades y presentaba una petición suscrita por él mismo y otros ciudadanos preocupados por tal asunto. Esa petición destacaba que existía una indiferencia generalizada, tanto entre los mexicanos como los "americanos" de Texas, en relación con la educación de los niños mexicanos y que, de los 66 000 que vivían allí, apenas alrededor de 16 000 estaban recibiendo educación de alguna clase. Agregaba recomendaciones específicas, muchas dirigidas al problema de lograr que los niños se sintieran bien recibidos en las escuelas y acerca del reconocimiento de la necesidad de la organización de una administración especial y de programas elaborados específicamente para ellos. Sin embargo, los resultados de esta solicitud no parecen haber sido grandes. 31

Infortunadamente, la magnitud de la migración mexicana durante la década, combinada con la Primera Guerra Mundial y con la preocupación acerca de una "quinta columna" en los importantes asentamientos alemanes en Texas, estimuló un fuerte movimiento de americanización en las escuelas. Un informe de 1920 sobre la enseñanza de las ciencias sociales en las secun-

darias de Texas advertía que:

La Gran Guerra. . . demostró a América su aspecto débil, consistente en los extranjeros no asimilados, tanto los nacidos acá como afuera, y puso en funcionamiento diferentes mecanismos para contrarrestar esa debilidad. Ahora que esa titánica lucha ha terminado, los imprudentes pueden pensar que ya no es necesario este aspecto de la actividad patriótica. Pero no es cierto: la americanización es patriotismo activo. 32

El informe continuaba señalando que Texas, con una población total de casi 4 000 000 tenía 241 938 residentes nacidos en el extranjero. De éstos, 67 295 eran analfabetos. Alrededor de 29 710, hijos de padres extranjeros, tampoco sabían leer y escribir. Estas cifras combinadas con las de los nativos, blancos y negros, daban un total de 282 904 analfabetos en el estado, "una masa de ignorancia que ofrece un flanco muy vulnerable para las maquinacio-

nes de los enemigos de la nación". 33

La argumentación se amplió en 1923 para atacar incluso a las escuelas privadas y parroquiales que daban instrucción principalmente en un idioma extranjero. Estas escuelas, por supuesto, eran las que servían a las comunidades germano e hispano hablantes. El pedido de que se dictara una ley contra tales escuelas provino del Departamento de Educación del Estado de Texas, el cual argumentaba en su *Manual de información sobre la educación en Texas* que, "un estado es capaz de admitir sin riesgo, como residentes, sólo a

31. San Antonio Express, febrero 13, 1915.

33. Ibid., p. 8-9.

^{32.} Departamento de Educación de Texas, Boletín No 124. Annie Webb Blanton y Mrs. R. L. Ragsdale, *Texas High Schools: History and the Social Sciences*, (s. 1., Departamento de Educación de Texas, 1920), p. 9.

los que pueden ser asimilados, los que pueden adoptar sus modos de vida, su lenguaje y sus ideales de ciudadanía y de gobierno". La ley propuesta requeriría que todas las escuelas privadas y confesionales, así como los profesores particulares, hicieran del inglés el medio para la instrucción, de modo que los niños "... crecieran, desde la infancia, con los hábitos, costumbres e ideales que nuestro estado propugna. El niño de padres extranjeros debe aprender en las escuelas texanas las lecciones que enseñamos a todo futuro texano."34

La migración tuvo también un efecto considerable en Arizona. Un notable informe del comienzo de la década acerca de las admisiones en el hospital para enfermos mentales del estado decía que, de 141 personas admitidas, 26 eran mexicanos y había sólo una nativa de Arizona. Sin lugar a dudas, estas cifras reflejan el hecho de que la mayoría de las personas con problemas emocionales se hacían tratar en su casa, de ser posible; sin embargo, también refleja las profundas tensiones mentales que acompañaban a la migración. El reformatorio estatal informó que de 96 admitidos, once eran mexicanos, pero de los nativos, 48 tenían padres mexicanos y cuatro eran de padres mexicano-americanos. 64 de los que entraron eran católicos. Desde luego, los anglos tenían menos probabilidades de acabar en un reformatorio tras haber cometido un delito, pero lo mismo, las cifras resultan impresionantes. Y más aún resulta el hecho de que en junio de 1911, de 493 reclusos de la prisión estatal, 273 eran mexicanos, lo que contrastaba con las cifras de 153 blancos, 31 indios, 34 negros, un chino y un japonés. De los 277 presos recluidos durante ese año fiscal. 138 habían nacido en el extranjero y por lo menos 117 eran mexicanos. Cuatro estaban anotados como de Baja California. Es así que se puede concluir que ya al comienzo de la década se estaban desarrollando problemas sociales sustanciales debidos a la emigración y al mestizaie en Arizona.

La situación en Texas era algo diferente. El porcentaje de mexicanos entre la población de las cárceles era apenas ligeramente mayor que entre la población de Texas en su totalidad. El censo de 1910 muestra que el 3.87 por ciento de los habitantes de Texas era de nacionalidad mexicana; en 1920 la cifra se había elevado a 5.35 por ciento, pero es importante destacar que estas cifras, probablemente, eran mucho más bajas que la cantidad real de mexicanos de la población. Esta subrepresentación debe haber sido particularmente aguda en 1920, después de haberse puesto en vigencia la nueva ley de inmigración, pues los nativos mexicanos tenían temor a la deportación si decían la verdad con respecto a su lugar de nacimiento. El 10. de septiembre de 1910, las cifras de presos del estado señalaban nada más que un 5.17 por ciento de mexicanos nativos y para el 10. de enero de 1912 esta cifra se había elevado ligeramente, a un 6.1 por ciento. En los informes de la prisión, los

^{34.} Departamento de Educación de Texas, Boletín No 157. Annie Webb Blanton, A Handbook of Information as to Educación in Texas 1918-1922 (s. 1., Departamento de Educación de Texas, 1923), p. 22-23.

^{35.} Arizona Territorial Papers, National Archives, Record Group 48, M429, 9-2-1 y 9-2-16.

mexicanos eran anotados también por raza y estas cifras sí eran considerablemente más elevadas. Para el 10. de septiembre de 1910 y el 10. de enero de 1912 los porcentajes de presos de raza mexicana eran de 10.14 por ciento y el 11.17 por ciento respectivamente. Es importante notar que el mismo término —mexicano— se aplicaba tanto a los nacidos en México como a las personas de apariencia y lenguaje mexicano, pero que habían nacido en Estados Unidos. En el Texas de esta época, los individuos de cultura mexicana, aún los nacidos en Estados Unidos, no eran considerados en realidad como "americanos" y mucho menos como ciudadanos.

Según el sistema imperante en las prisiones de Texas, los mexicanos eran segregados por raza, a veces con los negros y a veces solos. Un observador informó que uno de los campos de la prisión de Sugarland funcionaba perfectamente y los convictos, que llamaban al supervisor C.L. Jones "padre mío", "la pasaban espléndidamente". Esta situación ofrecía un marcado contraste con los campos de otros prisioneros, tanto negros como blancos, que eran descritos como deplorables. A pesar de todo, en un año calendario se informó que 77 de los hombres con apellidos españoles habían padecido ataques de malaria, mientras que otros 29 habían sido afectados por otras dolencias que abarcaban desde molestias leves hasta el envenenamiento con óxido de cobre como resultado del uso de un insecticida común. Es así que por lo menos 106 mexicanos y mexicano-americanos, de una cifra no superior a los 388, que era la población completa de la prisión, resultaron gravemente enfermos en el periodo de un año. La proporción seguramente era mucho mayor, va que los informes de enfermedades estaban limitados nada más que a una sección de la prisión. Más aún, se informó que el campo no tenía médico, aunque se decía que las medicinas eran administradas por una "persona competente".37

Resulta así que el refugio del lado estadounidense de la frontera distaba mucho de ser la situación ideal y ya entonces se estaban desarrollando los problemas sociales que han persistido hasta nuestros días. Los estadounidenses no siempre se mostraban hospitalarios y la cultura y el lenguaje de los inmigrantes eran sentidos como irritantes e incluso peligrosos para las instituciones americanas. A pesar de ello la inmigración ha continuado y ha tenido profundas consecuencias en el desarrollo de los estados de la frontera. La migración durante el periodo revolucionario sentó las bases para un movimiento continuo a través de la línea demarcatoria, creando redes y sistemas de apoyo para los que vendrían después. Y si bien la migración originó determinados problemas económicos y sociales, también contribuyó con sustanciales beneficios sociales, y en particular económicos, a la región.

^{36.} Oficina de Censos de los Estados Unidos, Thirteenth Census of the United States, Vol. III: Population (Washington: Government Printing Office, 1913), p. 798-799, Oficina de Censos de los Estados Unidos, Fourteenth Census of the United States, Vol. III: Population (Washington: Government Printing Office, 1923), p. 984, 987, Texas, Annual Report of the Officials of the State Prison System, 1911 (Austin: Von Boeckmann-Jones, Printers, 1912), p. 27, 31.

^{37.} Texas, Annual Report of the Officials, p. 31, 136, 143-150.



D. Rivera: "La maestra rura!"

(viene de la p. 22)

mente no habló ya que por más que se buscara, nunca se podría encontrar en ningún documento si dijo esto o no. En realidad, lo que hice fue lo siguiente: despojé al padre Hidalgo de su contenido individual, de prócer, etcétera y lo coloqué como un hombre universal situado en su momento. El. quiérase o no, era representante de todo lo que -en el guión- dijo. porque muchas veces no es necesario profesar en palabras lo que se hace en actos. El. con sus actos. hizo exactamente lo que recomienda. lo que entendemos por materialismo histórico. Y eso, por lo que ocurría en el mundo, en el plano de la economía, de la ciencia, de la historia, entendida como una apoyatura de información sobre cual es el camino para realizar la independencia, ya no de los pueblos,

sino de una clase. Al mismo tiempo. él, en lo ideal, en la acción, entendía todos los problemas del mundo (aunque haya rechazado muchos porque no eran cristianos, pues, por más enciclopedista que haya parecido, era también católico, si no, no hubiera levantado el estandarte de la Virgen de Guadalupe: aunque, ¿quién sabe si no lo hizo por un conocimiento sicológico de las masas? Como Diego Rivera, que decía que sólo la Virgen de Guadalupe y Lenin harían la independencia de México, Hidalgo pudo haber sido una especie de antecesor de Rivera). Mas lo que vo trato de demostrar en ese guión es que el padre Hidalgo era todo eso, era todos esos hombres que estaban luchando en el mundo, unos en la ciencia, otros en romper los valladares que ataban a la economía todavía feudalizada por ciertas cuestiones de la propiedad privada, como en Inglaterra; representaba a otros que estaban en la avanzada en ciertos aspectos técnicos, como el del procesamiento del acero; y luego a los que propiciaban el mayor circulante en la moneda como un factor de cambio más directo... Es decir, todo eso que en tal momento era necesario para la evolución y revolución del mundo, me parece que lo representaba él. Luego, no es que yo me permita atribuirle cosas que no dijo, sino que simplemente lo tomo como un pretexto universal del hombre ideal que está haciendo una revolución, como fue la que él inició —creo que no muy organizadamente— pero con gran intuición y gran pensamiento de futuro.

También has hablado de la literatura como un arte suasoria. En ese sentido, creemos que, incluso más aún que la literatura o las artes en general, los medios de comunicación masiva son eminentemente suasorios, ya sea que persuadan de lo buena que es una marca de jabón o de cosas mucho más sutiles a nivel ideológico. Si esta opinión nuestra es admisible, pensamos, en consecuencia, que las personas que trabajan en la producción de material radiofónico están o deben estar muy conscientes de esa responsabilidad. Nos gustaría, Carlos, que nos explicaras, en tu caso, como vives esa responsabilidad y como se manifiesta en tus guiones.

No sé si es feliz o no la definición de la literatura como un arte suasoria, aunque lo es, todas las artes son eso, tratan de persuadir de que lo bello es lo bello. En última instancia, su factum —como dicen ustedes los científicos, los que saben hablar bonito y despercudido— es ése. Desde luego que la literatura y, sobre todo, la radiofónica, trata de persuadir de algo. En este caso, como es una forma de realización personal porque es creación, y si literatura es sinceridad, entonces yo trato de persuadir

de la sinceridad que subyace en mi ideología. De otra manera dicho, lo que yo intento es persuadir de mi ideología, si es que estoy haciendo o pretendo realizar una obra de arte. Trato de decir lo siguiente: que el mundo en que vivo no me gusta por sus limitaciones equis, por sus agresiones equis y que, en una u otra forma, el mundo que yo deseo es diferente a este que se me presenta. Esto lo hago, por supuesto, en literatura y me lo apoya el poeta, ya que, como yo lo entiendo, la poesía es el arte de mayor libertad que existe, no hay nada que enajene a la poesía, porque si no ya sería otra cosa, sería manifiesto político, lo que sea, lo que se quiera, pero ya no poesía. Entonces, yo tomo el guión radiofónico como acto político, como acto de creación, como acto poético y para mí constituye la búsqueda de esa libertad de decir las cosas para persuadir a los demás de que el mundo en que vivimos necesita ser transformado. Mi ideología está muy clara. Yo quiero el cambio. Ahora, ¿por cuáles medios? ¿Cómo lo quiero? Aquí es donde se puede necesitar una terminología un poco difícil... Pero tampoco es indispensable que yo lo diga, porque cada quien sabe, desde el punto de vista de sus posiciones, qué es lo que debe hacer y cómo lo debe hacer. Por supuesto, yo he eshablando desde mi situación de creador o de escribidor o de amanuense, como quiera llamár-

sele. Por tanto, digamos que para un autor de guiones radiofónicos, para un escritor, es muy difícil saber con exactitud en qué momento histórico está viviendo y cuál es el momento adecuado para dar su mensaje específico y que éste surta los efectos que corresponden. Aquí, más que la ley de la causalidad rige la ley de la casualidad. La casualidad hace que algunos autores sean más eficaces que otros y, por lo regular, no siempre lo son los grandes autores y viceversa. Thomas Mann, por ejemplo, no era un militante comunista. pero sí era un gran humanista, su ideología iba hacia el cambio y como su punto de vista abarcaba mavores círculos de lectores, los persuadió, por lo menos, del odio a la guerra y al fascismo. También está Brecht, que sí fue un militante comunista, que resulta igualmente eficaz y a quien mucha gente de derecha respeta, pero cuyo influjo, no obstante, es más limitado. De donde se ve, pues, que el arte de la persuasión es muy complejo y que resulta difícil establecerlo. No sé cómo reaccionaría el público ante determinados mensajes... Entiendo que por verificaciones que se han hecho, el futbol, por ejemplo, preocupa mucho a la gente y pienso que suasoriamente, ideológicamente, sería interesante hacer una radionovela política con fondo de futbol; que el próximo presidente de una "república" fuera el centro delantero de un equipo

equis, etcétera... porque la ideología del futbol no es, como muchos creerían, capitalista, sino que simplemente nosotros no acabamos de entenderlo porque lo vemos muy de cerca. Se me ocurre pensar en Píndaro, que cantaba los juegos olímpicos...; Qué sentido tenían los juegos olímpicos para los griegos? ¿Es el mismo que tiene el futbol para nosotros? ¿El futbol a qué corresponde?. Necesitamos un Píndaro, necesitamos un Tirteo también para que canten estas cosas liteterariamente y hagan guiones radiofónicos y se dirijan al público para persuadirlo de lo que quieran...

Hemos constatado que en el lenguaje radionovelístico de otras emisoras —que tiene complementos extralingüísticos como sonidos, silencios, música, actuación, etcétera, intervienen también uno o varios narradores y que tú evitas esto último, suponemos que deliberadamente. ¿Qué nos puedes decir respecto a este lenguaje tuyo que, como antes señalaste, se aproxima más al género teatral?

En la radiodifusora, en efecto, la palabra no permanece sola, en seco; la carne de la palabra va como la carne cruda a la olla, en la cual entran también otros elementos para hacer la salsa; por tanto, lo que comemos es un guiso de palabras y no la palabra cruda. Quiero decir que las palabras en la radio ya no suenan como en la vida real,

sino de una manera especial para conseguir matices y efectos particulares; es así que el subrayado de un ruido, de un sonido, de lo ambiental, no es más que una apoyatura para dar mayor realce a esa palabra. Ahora bien, en esto que me preguntan sobre la participación de un narrador o animador... creo que, el buscar más el género teatral que el narrativo, es puramente circunstancial y experimental; no creo que nos lleve a mayores consideraciones, sino a la de que, a veces, es una cuestión de estilo personal; porque, ahora que recapacito, estoy haciendo una radionovela sobre Vasconcelos y en ella sí uso dos narradores v a veces más e inclusive se me ocurrió hacer un personaje que se llama Voztime. "La voz del tiempo", que es otro extranarrador que anima a sus personaies a fin de que no se duerman, que no se porten aburridos para que tenga animación la obra.

Mira, Carlos, la pregunta iba dirigida en este sentido: en algunos de los programas que hiciste a raíz de la celebración del cincuentenario de la Autonomía universitaria, en vez de utilizar un narrador, tú inventas dos personajes que están conversando sobre las cosas que vieron y que vivieron. Esto, en otras radioemisoras no existe, siempre hay un narrador. Tú dices que es nada más cuestión de estilo, pero creemos que no, porque incluso los radioescuchas se aburren con esos

narradores y no así con los simpáticos viejecitos platicadores de la "Autonomía..." Creemos que no se trata sólo de una cuestión de estilo, sino que tiene una intención definida.

Bueno... por lo regular, el narrador en una radionovela como las que ustedes mencionan, tiene a su cargo dar los datos, entre comillas, históricos, lo cual, a mi juicio, es un acto de pereza del que escribe el guión, porque eso se puede distribuir en un diálogo y, sobre todo, si es entre personajes caracterizados que no son gratuitos ni están sustituyendo simplemente al narrador. Como vo procedo es así: a las personas que me ayudan en estas tareas les pido monografías sobre el entorno histórico, social, político, económico, etcétera, del personaje a tratar, y que lo vayan dando en forma de diálogos. Y, claro, se trata de que éstos sean amables, chistosos a veces; pero el dato nunca es falso y enriquece mucho porque le da la solidez de que no haya palabras perdidas, sino que lo que se esté diciendo corresponda a una realidad. Por ejemplo, cuando uno de estos personajes dice que pasó por tal calle, da el nombre correcto de la calle como lo tenía en la época de que se trate; cuando habla de las obras que escribió, mientras otro comenta el contenido de esas obras... tal vez secretamente se esté dando una lección. Por eso es que les hablaba de la interdisciplina, de la interacción, porque todo contribuye hacia un convergente que es, no digo que enriquecer históricamente al personaje, pero sí que proporciona un todo para que se entienda lo que ocurre con determinados personajes y en determinadas circunstancias. Me parece a mí que el narrador en su multiplicación de personajes es un enriquecimiento, pues con ello aplica uno el arte suasoria en su verdadero contenido.

Carlos, ¿qué tan importante consideras tú que sea la contribución de programas radiofónicos sobre un hecho o personaje históricos, a la enseñanza-aprendizaje de la historia?

Creo que, si son programas bien hechos, la contribución es importante dado que la mayor parte del público radioescucha no tiene oportunidad de acudir al aula universitaria. He propuesto a las autoridades de Radio UNAM, por ejemplo, que podríamos realizar una serie radionovelada sobre la historia de Yucatán desde sus inicios indígenas a la fecha; inclusive, pensaba, que se podría empezar en España, cuando este señor Montejo jugaba en las calles, para hacer una cosa amable como introducción. Luego, como llegaron los conquistadores, como se realizó la conquista, la dominación, la destrucción de las culturas autóctonas... Todo con base en los datos que nos

aporten las instituciones que se dedican a la investigación histórica. Así, de una manera dramatizada, se pondría al alcance de todos lo que es la historia de Yucatán desde los principios hasta nuestros días. pasando por la guerra de castas, y lo que se vive hoy, relevantemente los problemas económicos como el del henequén que tiene su historia o el del agua que también la tiene. Para ello sirven los personaies suasorios que darían colateralmente esos datos a nuestra interpretación radiofónica. Y así podría procederse con otras regiones de México. Sería una especie de radionovela folletín a la manera de Los hijos del pueblo de Eugenio Sue que parte desde los galos bretones. desde los druidas hasta el momento en que en el mundo, y en Francia en particular, se declara el socialismo. . .

Finalmente, Carlos, la producción en Radio UNAM de programas sobre determinados hechos históricos, ¿se realiza a partir de fechas coyunturales o está enmarcada dentro de una política educativa universitaria que guarda una cierta continuidad en el tiempo?

Ustedes saben el valor de las fechas y que los aniversarios son una especie de disparadero para recordar y hacer cosas porque indudablemente están en la memoria acumulada de la gente. Por fortuna existe ahora la posibilidad de que se

entienda lo que es la extensión universitaria y que a Radio UNAM le corresponde, por su parte, tener una política académica, una política universitaria. Por eso yo hablaba de la relación que debe existir entre Radio Universidad y los institutos de investigación histórica de la República para que la información que éstos proporcionen permita que la historia deje de ser una ciencia infusa, como lo es para muchos. Hace poco, por ejemplo, yo pedía que se me dieran datos sobre los Tratados de Bucareli y parece que nadie los conociera, es decir, todos hablan de los Tratados y de lo mucho que perjudicaron a México, pero nadie sabe explicar en qué consisten. De manera que esto que a mí se me ha ocurrido en relación a la historia de Yucatán, podría ser un paso para que los organismos universitarios realicen su verdadera función. Y entiendo que a un historiador no le va a ofender que su investigación se ponga como moneda de uso común entre la gente -menos aún cuando en lo fundamental los datos queden intocadosa través de la variedad de interpretaciones y proyecciones que ofrecen los programas radiofónicos. Esto haría de la historia un poco lo que han hecho los franceses con la suva: la fuente, el abrevadero de toda una serie de creaciones literarias

> Radio UNAM marzo de 1982



D. Rivera: "Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central"

COLEGIO DE HISTORIA

RESEÑA DE CATEDRAS

Historia comparada de las religiones

Este curso monográfico de Historia comparada de las religiones es impartido, en el horario matutino, por la doctora Rosa del Carmen Martínez Ascobereta y forma parte del grupo de materias optativas de la Licenciatura en Historia.

La maestra considera que, dentro del vasto y complejo campo de la historia de las religiones, resulta sumamente ventajosa la aplicación del método comparativo para su estudio y adecuada comprensión. Las comparaciones, basadas en el proceso histórico y respetuosas de las originalidades, permiten comprender las razones y los porqués de tal o cual creación, de tal o cual práctica religiosa y su ubicación justa en la cultura en que se manifiestan, pues no deben aplicarse tanto a establecer identidades como a descubrir las diferencias entre dos o más tipos de fenómenos aparentemente idénticos o similares. Es por ello que, en el desarrollo de su curso, la doctora Martínez Ascobereta sigue esencialmente las directrices fundamentales de dicha metodología.

Los objetivos que pretende lograr son: que el alumno adquiera una visión general del fenómeno religioso y que considere la particular importancia del mismo, ubicándolo dentro del desarrollo histórico universal y dentro de su contexto específico, pues opina que la religión, cualquiera sea la forma que adopte, explica, al hombre y al mundo y al hombre en el mundo.

El curso se inicia con un planteamiento general de la fenomenología religiosa y de la morfología de los fenómenos religiosos, para proceder después a la presentación de los diversos enfoques actuales de tal fenómeno, es decir, el enfoque sociológico, el sicológico, el estructuralista, el antropológico, etcétera.

La segunda parte está dedicada al análisis de aquellos elementos que considera son componentes esenciales de cualquier manifestación religiosa: símbolo, mito, magia, culto.

En la parte final del curso se tratan las expresiones culturales propiamente dichas: cultos arcaicos, cultos solares, cultos lunares, cultos acuáticos, culto a los muertos...

La evaluación se realiza a través del control de lecturas, de trabajos monográficos correspondientes a cada una de las tres grandes divisiones del programa y de dos exámenes parciales.

Este curso tiene una duración de dos semestres.

NOTICIAS GENERALES

UNAM

Seminario de Filosofía e Historia de la Ciencia

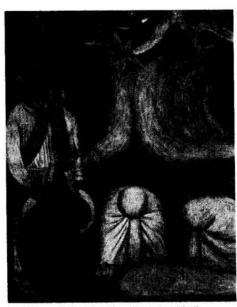
Organizado por el Instituto de Investigaciones Filosóficas tuvo lugar el décimo ciclo del Seminario de Filosofía e Historia de la Ciencia, en el aula del tercer piso de la Torre I de Humanidades.

Los participantes y los títulos de sus ponencias fueron los siguientes:

François Delaporte (Universidad de la Sorbona), La historia del concepto de sexualidad vegetal; Jorge Martínez Contreras (Universidad Autónoma Metropolitana), Consideraciones sobre el pensamiento animal: Antonio Lazcano Araujo (Instituto de Astronomía, UNAM), Los orígenes de la vida: algunos aspectos históricos; Miguel Bárcenas Barreto (Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM), La perspectiva organicista a partir de la teoría general de sistemas; Mireya Ortiz (Universidad Autónoma Metropolitana), El concepto de orden en biología; Francisco Bolívar (Instituto para la Fijación del Nitrógeno, UNAM), Estado actual y posibilidades de la ingeniería genética; Antonio Velázquez (Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM), Natura vs. Nurtura: un falso dilema en el estudio de la herencia biológica; Federico Bolaños (Facultad de Filosofía y Letras, UNAM), Evolución.

El Seminario se realizó del 14 de enero al 4 de marzo de este año, los días jueves a las 18 horas. Se dedicó una hora a la exposición y otra a la discusión acerca del tema.

Las distintas exposiciones de este décimo ciclo del Seminario tuvieron como eje problemas relacionados con algunos conceptos y teorías pertenecientes al área de la biología. Participaron en él tanto filósofos como científicos especialistas en dicha área, lo cual contribuyó a que las discusiones tuvieran un especial interés.



D. Rivera: "Revolución - Germinación"

DISTRITO FEDERAL

Archivo General de la Nación

Con motivo del traslado del acervo documental del Archivo General de la Nación al antiguo Penal de Lecumberri, se ofrecieron varias visitas guiadas para investigadores de diferentes instituciones.

Estas visitas resultaron de sumo provecho puesto que, además de conocer las instalaciones —que han respetado la original estructura panóptica del edificio— fueron precedidas por unas charlas informativas en las que se explicó a los concurrentes la nueva organización del Archivo.

De manera general se puede afirmar que la actual distribución



D. Rivera: "Reparto de tierras"

del Archivo General de la Nación resulta más eficaz para la búsqueda y utilización de los materiales. Aprovechando que el edificio tiene siete alas, los ramos del acervo se han distribuido de acuerdo con su origen en estas galerías o crujías, cada una de las cuales tiene su propia sala de lectura, lo que permitirá, como dijera la directora, Alejandra Moreno Toscano, que los investigadores "hagan un poco de ejercicio buscando sus propios materiales y, de paso, encontrando otros".

Describiremos sucintamente la actual distribución:

- 1) Galería Noroeste: Fondo Departamento del Trabajo y Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Galería Norte: Fondo Secretaría de la Presidencia.
- 3) Galería Noreste: Archivos de Presidentes.
- 4) Galería Este: Fondo Tribunales, Patronato Eclesiástico y Secretaría de Cámara.
- 5) Galería Sureste: Fondo Gobernación, Instrucción Pública y Bellas Artes, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Guerra y Marina, Fomento y Obras Públicas.
- Galería Sur: Fondo Real Hacienda y Hacienda Pública Siglo XIX.
- Galería Suroeste: Archivos Particulares, Archivos de Organizaciones e Instituciones y Colecciones y Documentos.

El Archivo General de la Nación ha publicado este año la primera edición de su Guía General de los Fondos que contiene el Archivo General de la Nación, que "constituye una introducción indispensable a la consulta de documentos... Proporciona a los investigadores indicaciones generales acerca de cada uno de los fondos documentales y de los instrumentos de consulta específicos que se encuentran a su disposición en las salas de consulta".

Semana de Historia del Arte

"La mujer en las artes y las letras del Virreinato" fue el título de la conferencia que sustentó, el martes 23 de marzo en el aula José Sánchez Villaseñor de la Universidad Iberoamericana, la doctora Josefina Muriel, investigadora de base del Instituto de Investigaciones Históricas.

La doctora Muriel ha dedicado su atención, entre otros temas, a diferentes aspectos de la problemática femenina en el periodo novohispano; dentro de la misma se incuye la participación de la mujer en la cultura de esa época.

Esta conferencia tuvo lugar en el contexto de la Semana de Historia del Arte que organizaron, de manera conjunta, el Departamento de Historia del Arte y el Centro de Difusión y Extensión Universitarias de la Universidad Iberoamericana con el Museo de San Carlos, INBA, la semana del 22 al 26 de marzo pasado.



D. Rivera: "Las clases sociales"

El evento consistió en cuatro conferencias y una mesa redonda final y la temática abordada fue "La mujer en el arte europeo y mexicano de los siglos XV al XIX".

Otras participantes fueron la licenciada Olga de González Argüelles, del Museo de San Carlos, con la ponencia "La mujer en la pintura: religión, mito y sociedad"; Raquel Tibol, crítica de arte, cuya exposición llevó por título "La imagen de la mujer en el arte del siglo XIX en México" y la doctora Linda Nochlin, de la City University de Nueva York, quien se refirió a "Las imágenes cambiantes de la mujer en el arte decimonónico".

Estuvieron presentes también la maestra Teresa del Conde y la doctora Clara Bergellini —ambas de la UNAM—. La doctora Bergellini actuó como moderadora en la mesa redonda con que concluyó el ciclo.



D. Rivera: "La represión"

El Templo Mayor

Bajo el patrocinio del Museo Nacional de Antropología y de El Colegio Nacional, Miguel León-Portilla y Eduardo Matos Moctezuma ofrecieron un ciclo de tres conferencias, en la sede del citado Museo, los días 11, 13 y 19 de mayo del presente año.

El propósito de este ciclo fue ampliar el análisis de las correlaciones que existen entre los hallazgos arqueológicos y los testimonios de la tradición prehispánica. Con tal enfoque se atendió a estos temas: los dioses adorados en el templo, las fechas registradas en varias lápidas y el arte, no sólo mexica sino de otras regiones de Mesoamérica, sobre todo en las ofrendas. Al describir hallazgos y aducir testimonios escritos se concedió particular atención al reciente descubrimiento de

la edificación localizada en el lado norte del templo mayor. Se hallaba ésta cubierta por una plataforma sobre la que se conservaban los arranques de varias columnas en torno a un patio de la época colonial. En dicha estructura, que posiblemente pueda relacionarse con la Cuacuauhtin inchan, de la que hablan algunos cronistas, se han descubierto habitaciones en torno a un patio, con banquetas en las que aparecen bajorrelieves de guerreros, al igual que otras figuras que conservan en parte su color original. Tanto las dos esculturas en barro de otros tantos "caballeros águilas", en la entrada de este conjunto, como las que parecen ser representaciones de Mictlantecuhtli, fueron objeto de descripción iconográfica, a la luz de las fuentes de tradición prehispánica.

Reunión de Historiadores de las Ciencias

La Primera Reunión Latinoamericana de Historiadores de las Ciencias se llevará a cabo en la ciudad de México del 23 al 26 de agosto de 1982. Su realización es el resultado de la inquietud de un grupo de historiadores de las ciencias de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile y México quienes, en el XVI Congreso Internacional de Historia de las Ciencias celebrado el año pasado en Bucarest, convocaron a sus colegas y plantearon la necesidad de promover esta disciplina en los países de América Latina.



D. A. Siqueiros: "Las revolucionarios"

Esta iniciativa tuvo una acogida favorable por parte de investigadores, de instituciones universitarias y sociedades científicas mexicanas, razón por la que se procedió de inmediato a la integración del Comité Mexicano Organizador. Este Comité está formado por las siguientes personas: doctor Juan José Saldaña. de la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa; doctor Carlos Viesca Treviño, del Departamento de Historia de la Medicina de la UNAM; físico Roberto Jiménez, de la Sociedad Mexicana de Física: maestro Arturo Azuela, de la Facultad de Filosofía de la UNAM; ingeniero Enrique Villarreal, de la Facultad de Ouímica de la UNAM: doctor Javier Sánchez, de la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa; doctor Gilberto López

y Rivas, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia: doctor Luis Felipe Bojalil, de la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco; ingeniero Luis Rivera Terrazas, de la Universidad Autónoma de Puebla: maestro en ciencias Salvador García Olivera, de la Sociedad Matemática Mexicana; maestra Corina Iturbe, del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM: doctor Juan Somolinos Palencia, de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina e ingeniero Tomás Brody, de la Sociedad Mexicana de Física.

El temario general de la Reunión comprende los siguientes puntos: historia de los patrimonios científico-culturales de los países latinoamericanos; aportaciones latinoamericanas a la historia de las ciencias; metodología de la historia de las ciencias; ciencia y sociedad en América Latina; promoción de la enseñanza de la historia de las ciencias en América Latina; fuentes e historiografía para la historia de las ciencias en América Latina.

Universidad Iberoamericana

El Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana ha publicado recientemente, entre otras, una importante obra; se tratade la edición facsimilar, con prólogo de Estela Jiménez Codinach, de La guerra de independencia. Hidalgo-Iturbide, por Francisco Bulnes.

El mismo Departamento cuenta

con un Taller de Historia Viva, dentro del cual se realizan semanalmente algunas visitas guiadas por la ciudad de México y lugares aledaños. Estos recorridos están a cargo de historiadores tanto de la Universidad Iberoamericana como de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Existe también el proyecto de llevar adelante un programa de especialización en historia dedicado a maestros normalistas, en Tamaulipas; este programa es organizado por la UIA en colaboración con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Secretaría de Educación Pública. Durante los meses de febrero, marzo y abril de este año se realizaron, en Ciudad Victoria, unos cursos introductorios de la especialización los que fueron bien recibidos.

Curso intensivo de historia

Johanna Broda, investigadora del IIH, tuvo a su cargo un curso intensivo que se impartió en el Departamento de Historia, nivel de maestría, de la Universidad Iberoamericana, auspiciado por Extensión Universitaria de dicha institución.

En seis sesiones que tuvieron lugar del 15 al 26 de febrero de este año, Johanna Broda trató diferentes aspectos del tema general: "Acercamientos metodológicos al estudio de la sociedad prehispánica". Entre ellos estuvieron incluidos los siguientes: "Organización social y estructura política mexica";



M. Pacheco: "El almuerzo"

"El origen del estado y de las clases sociales en Mesoamérica"; "Arqueoastronomía"; "Culto y sociedad mexica: el Templo Mayor de Tenochtitlan" y "Cambio y continuidad de la sociedad indígena después de la conquista española".

Conferencia

El doctor Carlos Bosch García, investigador del IIH, es especialista en las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos. Recientemente, el doctor Bosch se ha dedicado también al análisis de las interacciones que se producen entre el hombre y su medio ambiente—en este caso concreto entre el hombre y el mar— y de las particulares características que estas relaciones aportan a la idiosincracia del mexicano. Uno de los resultados de

estos estudios es el libro México frente al mar, de cuya reciente aparición dimos cuenta en el número pasado de Históricas. Sobre este tema, Carlos Bosch impartió una conferencia, en el auditorio del Museo de los Constituyentes, el jueves 11 de marzo pasado. El título fue "El contraste entre el hombre de mar v el hombre de tierra" v en la misma el expositor abordó la problemática de la repercusión que este fuerte contraste tuvo en la formación de la sociedad colonial de la Nueva España y en las características, observables hasta la fecha, que otorgó a la nacionalidad mexicana.

El Colegio de México

El Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México ofrece, desde el año de 1969, un programa de estudios para obtener el grado de doctor en historia.

El principal objetivo de este programa es formar investigadores especializados en la historia de México y de América Latina. Para optar al grado académico los estudiantes deben cursar el programa durante un mínimo de tres años de dedicación completa y presentar, al finalizarlo, una tesis escrita que sea el resultado del trabajo de investigación realizado durante ese lapso bajo la dirección de un profesor del Centro.

Los requisitos básicos son: edad entre 22 y 35 años; título de maestría en historia o equivalente, o título semejante en otra disciplina



D. Rivera: "Reparto de tierras"

social o humanística; conocimiento del inglés y disponibilidad de tiempo completo durante tres años.

La próxima promoción iniciará sus cursos en septiembre de 1983. Para mayores informes dirigirse a: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Camino al Ajusco 20, 010000-México, D.F., o al teléfono 568-60-33, extensiones 334, 335 y 354.

PROVINCIA

El Colegio de Sonora

La creación de El Colegio de Sonora es un acontecimiento positivo dentro del proceso de descentralización de la educación superior y la investigación científica que se está desarrollando en el país; este proceso, producto de la preocupación que existe entre los científicos, dirigentes federales de educación y



D. Rivera: "Reparto de tierras"

algunos gobernantes, redundará indudablemente en beneficio no sólo de la provincia misma, sino también del sistema educativo nacional.

La firma del Acta Constitutiva se realizó el día 28 de enero; al acto concurrieron, además del gobernador del Estado, importantes personalidades del medio académico nacional. El primer presidente de *El Colegio de Sonora*, licenciado Gerardo Cornejo, definió las funciones de la institución de la manera siguiente:

- Realizar y promover investigaciones en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, así como en las disciplinas que relacionan naturaleza y sociedad, con especial énfasis en el noroeste del país.
- Llevar a cabo programas de docencia, a nivel de posgrado, para formar investigadores y maestros en las áreas mencionadas.
 - Difundir los conocimientos

derivados de los trabajos en estas disciplinas así como de los provenientes de otras fuentes locales, nacionales o internacionales

 Constituir un foro de discusión interdisciplinario e interinstitucional sobre problemas relevantes en el desarrollo científico y cultural del noroeste del país.

Felicitamos a la comunidad histórica sonorense por la inauguración de este nuevo centro de trabajo.

Cuarto Coloquio de Antropología e Historia Regionales

"Migración en el Occidente de México" será el tema en torno al cual se realizará el Cuarto Coloquio de Antropología e Historia Regionales que, como todos los años, organiza El Colegio de Michoacán en la ciudad de Zamora.

Este Coloquio, uno de los eventos más importantes que realiza El Colegio, tendrá lugar del 4 al 7 de agosto y en él se darán a conocer los avances obtenidos sobre este tema, además de los trabajos de esta laboriosa institución de investigación histórica de provincia.

Algunas de las ponencias que ya han sido confirmadas son: "Aspectos teóricos sobre la migración internacional" por Jorge H. Bustamente; "Migración mexicana: crisis y la internacionalización de la lucha obrera" por James Cockroft; "Migraciones internas. Caso Oaxaca" por Abraham Iszaevitch; "Migraciones internas de retorno" por

Rodolfo Corona; "La migración de la mujer hacia la frontera México-Estados Unidos. Caso de las dos Californias" por Alberto Hernández y Jorge Carrillo; "Migración y familia. Estudio de caso" por Javier Rodríguez; "Migración y urbanización en el contexto de la agricultura comercial. Caso Zamora, Michoacán" por Gustavo Verduzco.

Revistas de provincia

Sonora

Con fecha marzo-abril de este año, apareció el número 2 del Boletín de la Sociedad Sonorense de Historia. Como decía el presidente de la Sociedad en el mensaje del primer número: "El propósito fundamental del Boletín es ofrecer a nuestros asociados la oportunidad de difundir sus trabajos de investigación y estudio, lo que, simultáneamente, hará que se conozca mejor la historia de Sonora." En este segundo número se concreta ya la noticia con respecto al proyecto de historia general de Sonora que, a iniciativa del doctor Samuel Ocaña, gobernador del estado, se llevará a cabo durante su administración y que cuenta con la participación de cuatro instituciones; el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. el Centro Regional del Noroeste del INAH, la Universidad de Sonora

y El Colegio de Sonora. El director del *Boletín* es el ingeniero Armando Hopkings Durazo. Dirección: Sociedad Sonorense de Historia, apartado postal 1154, Hermosillo, Sonora.

Jalisco

El número 18 de la tercera época de Estudios Históricos, publicación periódica del Centro de Estudios Históricos "Fray Antonio Tello" con sede en Guadalajara, Jal., contiene entre otros interesantes artículos, los dedicados al cañón o valle de Juchipila, a la pintura en Guadalajara durante los siglos XVII y XVIII y a la rememoración de don José Ignacio Dávila Garibi. Es director de esta publicación el doctor Luis Medina Ascen-



D. Rivera: "La paz campesina"

sio, apartado postal 5-109, Guadalajara, Jalisco.

Chiapas

En 1981 apareció el primer número del Boletín del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas, publicación del Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya, A. C., que tiene el propósito de dar a conocer la riqueza documental del Archivo Histórico, el que se encuentra en proceso de organización. El Boletín consta de dos secciones: en la primera se publican varios documentos del acervo; en la segunda se ofrece información sobre visitas de investigadores. La presentación de este primer número contiene una breve historia del Archivo Histórico Diocesano. La responsable es



D. Rivera: "Emiliano Zapata"

Dolores Aramoni Calderón, apartado postal 6, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Baja California Sur

El Boletín del Archivo Histórico "Pablo L. Martínez" es editado por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California Sur. El número 5, de agosto de 1981, contiene una serie de planos de minas, la continuación del catálogo de documentos y una selección de efemérides del estado.

Cuarto Coloquio Regional de Historia Obrera

El Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano conjuntamente con el Gobierno del Estado de México están organizando el Cuarto Coloquio Regional de Historia Obrera que se llevará a cabo del 5 al 9 de julio de este año en la ciudad de Toluca.

El objetivo básico de este encuentro es conocer e intercambiar información acerca de este importante tema —movimiento obrero—con base en las investigaciones que se están realizando en el país.

Se ha invitado a participar como ponentes a los investigadores interesados en esta problemática. Para mayores informes dirigirse a: Dr. Vértiz 96, 1er. piso, México 7, D. F., o a los teléfonos 588-73-42/46.

EXTRANJERO

Etnolingüística Yuto-azteca

Del 28 al 30 de marzo del presente año se celebró en Tucson, sede de la Universidad de Arizona, la *Primera reunión sobre etnolingüística yuto-azteca*. Como se informó en este mismo Boletín (*Históricas* 6, p. 7), dicha reunión se celebró en función del convenio entre la UNAM y la referida Universidad de Arizona para realizar conjuntamente investigaciones sobre el ámbito cultural del noroeste de México y el suroeste de los Estados Unidos.

Esta *Primera reunión sobre* etnolingüística yuto-azteca abarcó dos puntos principales:

- 1. Intercambiar información sobre trabajos recientes entre grupos yuto-aztecas de México y los Estados Unidos y
- 2. Preparar un programa de investigación conjunta sobre la base de un diseño preliminar de trabajo



D.A. Siqueiros: "Los revolucionarios"

preparado por el doctor Miguel León-Portilla.

Participaron en esta Reunión los siguientes investigadores mexicanos: doctor Luis González Rodríguez, maestra Marina Anguiano, maestro Leonardo Manrique y doctor Miguel León-Portilla. Concurrieron también los investigadores norteamericanos, doctores Edward Spicer, Bernard Fontana, Charles Polzer, Raymond Thompson y Michael Meyer de la Universidad de Arizona: doctor Ken Hale del Instituto Tecnológico de Massachusetts, doctor Wick Miller de la Universidad de Utah, v maestro David Shaul de la Universidad de California, Berkeley. Participaron asimismo activamente varios hablantes de lenguas vuto-aztecas de diversos grupos: señores Felipe Molina y Anselmo Valencia (yaquis); señores Josef Enos, Josiah Moore, Danny López, Alex Méndez, así como la señora Ofelia Zepeda, estudiante de lingüística (todos ellos pápagos); el profesor Emory Sequaptewa, la señora Laverne M. Jeanne y otros miembros de la comunidad hopi: la señora Sally Pablo y otros de la comunidad pima. También concurrieron otros lingüistas y antropólogos, entre ellos el doctor Donald Bahr de la Universidad Estatal de Arizona en Phoenix y los lingüistas doctor Richard Diebold y doctor Bruce Mannheim, así como los maestros Gene Casad, Don Burgess y Tom Willett y señora, ambos estudiosos de la lengua tepehuana de Durango. Como coordinadores de la Reunión fungieron Michael C. Meyer y Mardith Shultz, director y subdirectora respectivamente del Southwest Center de la Universidad de Arizona.

En las varias sesiones de trabajo se analizaron los documentos previamente presentados, y en las discusiones participaron todos los arriba mencionados. En primer término se aceptó la importancia de emprender una investigación que implique acercarse a universos de cultura y pensamiento de grupos étnicos, en múltiples aspectos muy diferentes y muy alejados geográficamente entre sí, pero emparentados lingüísticamente en distintos grados. En otros provectos realizados antes, sobre las posibles relaciones entre lengua y cultura, no se tomó en cuenta, por lo general, la posibilidad de realizar enfoques comparativos entre grupos muy diferentes culturalmente pero vinculados en función de sus lenguas. Se reconoció también unánimemente, que el caso de la familia lingüística vuto-azteca es de particular interés, tanto por su enorme dispersión geográfica, como por la abundancia de estudios que se han llevado a cabo en relación con la misma.

Del conjunto de proposiciones que fueron analizadas, se seleccionaron dos temas sobre los que podrían iniciarse las investigaciones para dar lugar después a trabajos comparativos. Los temas son: "Las formas de tratamiento en los diversos ámbitos lingüísticos y culturales" y "Tierra-espacio" con sus diversas implicaciones de símbolos, de carácter religioso, social, económico, formación de nombres de lugar, etcétera. En el primer caso hay un cierto énfasis lingüístico, en tanto que en el segundo parece prevalecer el enfoque cultural.

Los diversos participantes aceptaron incluir en los trabaios de investigación que actualmente desarrollan, las pesquisas tocantes a uno v otro tema. Inicialmente se trabajará con grupos de las siguientes lenguas: náhuatl, cora, tepehuano, yaqui, guarijío, tarahumara, pápago, pima, hopi, luiseño y shoshone. Se acordó asimismo celebrar una Segunda reunión sobre etnolingüística vuto-azteca en iunio de 1982, en alguna comunidad indígena de la sierra Tarahumara. En dicha reunión se presentarán los textos y otros materiales reunidos sobre los dos temas antes mencionados.



J.C. Orozco: "La trinchera"



D. Rivera: "Alfabetización"

Premios Literarios

Con el fin de fomentar y difundir la cultura hispánica, los Ministerios de Cultura y de Relaciones Exteriores de España han convocado a los Cuartos Premios de Cultura Hispánica, destinados a galardonar los trabajos literarios que con más mérito pongan de manifiesto la existencia de una comunidad de países y pueblos de habla española.

La organización está a cargo de la Junta Coordinadora de Actividades y Establecimientos Culturales, institución autónoma adscrita a la Subsecretaría de Cultura. Los premios son tres, de dos millones, un millón y quinientas mil pesetas respectivamente, y serán concedidos a los mejores trabajos, no publicados, que traten de los siguientes temas:

l. Fundamentos para la existencia de una comunidad cultural

de países y pueblos de habla española, consecuencias que pueden obtenerse de esta realidad y posibilidades que ofrece la misma en el futuro de la humanidad.

II. Cualquier otro trabajo que de alguna manera ponga de manifiesto los valores culturales de la citada comunidad.

Puede aspirar a ellos cualquier persona conocedora del idioma español, independientemente de su nacionalidad y país de residencia. Los aspirantes deben presentar sus trabajos por quintuplicado; quienes residan en España, en el Registro General del Ministerio de Cultura y los residentes en el extranjero, en la representación diplomática española más cercana a su domicilio habitual. La fecha límite para la presentación es el día 15 de noviembre de 1982.

Etnohistoria y enfoques teóricos en el estudio de la sociedad prehispánica

En el Departamento de Antropología y Etnología de América de la Universidad de Madrid, Johanna Broda, investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas, impartió un cursillo que versó sobre el tema Etnohistoria y enfoques teóricos en el estudio de la sociedad prehispánica. En este cursillo, que tuvo lugar del 29 de marzo al 2 de abril, se incluyó también una sesión sobre el Templo Mayor en la que se proyectó una

serie de transparencias. Y en el mes de abril se realizó, también en Madrid, una exposición sobre las excavaciones del Templo Mayor, que forma parte de un convenio entre Bellas Artes de España y el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.

La etnología histórica en la actualidad

Organizado por el Instituto de Etnología de la Universidad de Viena tuvo lugar, del 25 al 27 de marzo, en Viena, Austria, un simposio sobre el tema La etnología histórica en la actualidad.

En dicha reunión participaron investigadores de Austria, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Estados Unidos y México. Del Instituto de Investigaciones Históricas fue invitada a participar Johanna Broda, quien presentó una ponencia acerca de "La etnohistoria de México" en la que realizó una evaluación de la historia de esta disciplina y sus enfoques teóricos en diferentes instituciones académicas de México.

Culturas Tradicionales Iberoamericanas

En el Instituto Canario de Etnografía y Folklore (ICEF) se está organizando el II Congreso Iberoamericano de Estudiosos del Folklore. Para ello se han iniciado



J.C. Orozco: "Constructores"

los contactos necesarios, entre otros. gestiones con la UNESCO para que el Congreso se realice bajo sus auspicios. Fue creada también la Secretaría General Permanente de la que dependen las Secretarías Adjuntas, instaladas una en el Departamento de Antropología v Etnología de América de la Universidad Complutense de Madrid, a cargo del doctor José Alcina Franch v la otra en el Instituto Interamericano de Etnomusicología y Folklore, con sede en Caracas, Venezuela y de la que es responsable la doctora Isabel Aretz.

Como también se está preparando un Boletín Trimestral, el ICEF invita a los interesados a enviar colaboraciones así como el curriculum personal.

La fecha y los temas de este segundo Congreso aún no se han determinado.

Congreso de americanistas

En la Universidad de Manchester, en Inglaterra, se realizará el 44° Congreso Internacional de Americanistas.

Este Congreso, que se reúne en forma alternada en Europa y América, ha sido, desde 1875, un foro importante para los investigadores de todo el mundo que se interesan en el estudio del Hombre en las Américas. Se organiza en torno a sesiones plenarias, simposios especializados y discusiones, tanto formales como informales, sobre investigaciones recientes o en proceso. Tradicionalmente los temas han sido tratados en forma multidis-

ciplinaria y organizados por arqueólogos, antropólogos, historiadores, lingüistas, sociólogos, politólogos y geógrafos entre otros, pero está abierta la posibilidad de que los participantes sugieran el tipo de reuniones que consideren más productivas.

Los idiomas oficiales del *Congreso* son el español, el portugués, el inglés, el francés, el alemán y el italiano.

A este Congreso, que se realizará del 5 al 10 de septiembre de este año, del IIH asistirán los investigadores Miguel León-Portilla, Carlos Bosch, Juan A. Ortega y Medina, Rosa Camelo y Johanna Broda.



D.A. Siqueiros: "La cosecha"

Es verdad que es imposible alcanzar la plena serenidad cuando se juzga a los hombres, pero también lo es que, cuando menos, el historiador debe hacer un esfuerzo, por pesado y doloroso que sea para alcanzarla.

Luis Chávez Orozco

Ensayos de crítica histórica México, 1939, p. 32